



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Factores Transicionales y Narrativas de Cambio en Jóvenes Infractores de Ley

**Análisis de las Narrativas de Jóvenes de la Zona Sur y Oriente de
Santiago de Chile que se encuentran cumpliendo condena por la Ley
de Responsabilidad Penal Adolescente.**

Memoria para optar al Título de Psicóloga

Autoras:

Camila Arévalo Navarro
Francisca Gómez Baeza

Profesor Patrocinante:
Decio Mettifogo Guerrero

Santiago, Chile
2014

Agradecimientos

Llegar al fin de una investigación implica mirar hacia atrás y hacer un justo reconocimiento a todos aquellos que hicieron posible que esta se haya llevado a cabo.

De esta forma es necesario agradecer a todos los jóvenes que nos abrieron las puertas de sus vidas, proyectos y sueños.

También a las personas del Proyecto Pasos, Sofia, Luis y Decio, quienes con una mirada distinta alojada en cada uno de sus saberes y disciplinas nos enseñaron, apoyaron, ayudaron, complementaron, criticaron y por sobre todo acompañaron.

Al Centro de Prevención Social de la Municipalidad de Peñalolén por recibirnos y apoyar el desafío que supone un proyecto de integración social post condena, el cual aloja el presente estudio.

Al Servicio Nacional de Menores y Corporación Promesi por abrirnos las puertas de sus Centros y tener una constante disposición a ayudarnos en el proceso investigativo.

Y por supuesto a nuestras familias, parejas y amigos quienes fueron, y son, el soporte constante en cada uno de nuestros desafíos.

A todos ellos, infinitas gracias.

Índice

1. Introducción	7
1.1. Pregunta de Investigación.....	10
2. Marco Teórico	11
2.1. Desistimiento.....	11
2.1.1. Definición Conceptual.....	11
2.1.2. Teorías Criminológicas Explicativas del Proceso de Desistimiento	13
2.2. Factores Subjetivos y Sociales en el Desistimiento del Delito	16
2.2.1. Factores Sociales Dinámicos del Proceso de Desistimiento.....	17
2.2.1.1. Mercado del Trabajo	17
2.2.1.2. Familia	18
2.2.1.3. Política Criminal.....	19
2.2.2. Factores Agenciales en el Proceso de Desistimiento.....	20
2.2.2.1. Narrativa de Cambio	20
2.2.2.1.1. Ruptura con la identidad delictiva y construcción de Identidad Alternativa...	21
2.2.2.1.2. Sentido de Agencia	22
2.2.2.1.3. Proyecto de Vida Convencional	22
2.2.2.1.4. Confianza en la materialización de los proyectos de vida convencionales...	23
2.2.2.1.5. Desinternalización del Estigma y Vergüenza Reintegrativa	24
2.3. Factores Transicionales	25
2.3.1. Categorías de Factores Transicionales: Vínculos Sociales, Apoyo Social y Aprendizaje.....	27
2.3.1.1. Vínculos Sociales	28
2.3.1.2. Apoyo Social.....	29
2.3.1.3. Aprendizaje.....	30

2.4.	La Noción de Cambio en la Teoría del Desistimiento.....	31
3.	Marco Metodológico.....	33
3.1.	Objetivos	33
3.1.1.	Objetivo General.....	33
3.1.2.	Objetivos Específicos.....	33
3.2.	Hipótesis	33
3.3.	Método	33
3.3.1.	Enfoque.....	33
3.3.2.	Diseño	34
3.3.3.	Unidad de análisis	35
3.3.4.	Universo y Muestra	35
3.3.5.	Caracterización numérica.....	35
3.3.6.	Técnica de Recolección de Datos	36
3.4.	Modelo de análisis.....	36
3.5.	Niveles de análisis.....	37
3.5.1	Factores Transicionales	37
3.5.2.	Narrativas de Cambio	38
3.6.	Procedimiento de análisis	40
4.	Resultados.....	41
4.1.	Discursos sobre el delito y la condena.....	42
4.1.1.	Percepciones sobre los factores que influyen en el cambio.....	46
4.2.	Factores Transicionales	48
4.2.1.	Nuevos aprendizajes.....	48
4.2.2.	Vínculos sociales.....	49
4.2.3.	Apoyo social	55
4.3.	Factores transicionales y narrativas de cambio.....	56

5. Conclusiones.....	60
6. Bibliografía.....	69
7. Anexo	74
7.1 Anexo 1: Entrevista Factores Transicionales, Proyectos de Vida y Expectativas en Reinserción.....	74
7.2 Anexo 2: Carta de Consentimiento Informado	76

Resumen

La presente investigación tuvo por objeto describir los factores de transición hacia el desistimiento del delito y su vinculación con narrativas de cambio, desde el discurso de jóvenes infractores de ley de la zona sur y oriente de Santiago. Con una metodología cualitativa, se utilizó la muestra y el análisis de las narrativas de cambio del estudio Diseño de un Modelo de Acompañamiento Post Sanción del Proyecto Pasos (2013).

Entre los resultados se destaca la relevancia de los vínculos sociales en el proceso de desistimiento y su efecto pivote sobre el apoyo social y el aprendizaje. A su vez, se observa la importancia no sólo de puntos de inflexión -nuevas relaciones y circunstancia- sino también de puntos de retorno -resignificación de relaciones preexistentes-.

Se concluye la necesidad de trabajar con las personas significativas del sujeto, ya que potenciarían la motivación por el abandono de la actividad delictiva y la integración a redes que favorezcan su inclusión social.

1. Introducción

La presente Memoria de Título es parte de un estudio más amplio desarrollado en el marco del II Concurso del Fondo Nacional de Seguridad Pública, perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, del año 2012.

Dicho estudio fue elaborado por la Universidad de Chile, a través de 3 investigadores del Departamento de Psicología -dentro de los cuales se encuentran las presentes autoras- y 2 investigadores del Departamento de Antropología.

El estudio fue presentado al concurso a través de una organización comunitaria de la comuna de Peñalolén llamada “Asociación Ciudadana Cordillera” y fue adjudicado por la Municipalidad de Peñalolén.

El objetivo que buscaba era diseñar y aplicar un programa piloto, a nivel integral y multidimensional de acompañamiento post-sanción para adolescentes infractores de ley a nivel local en la comuna de Peñalolén. Dentro de este marco, uno de los aspectos del estudio se centró en realizar una investigación empírica que estuvo orientada a conocer desde los discursos de los jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (en adelante LRPA), cuáles eran los factores que caracterizaban el proceso de desistimiento. Para ello se realizaron entrevistas las que permitieron realizar análisis específicos sobre distintas temáticas algunas de las cuales -discursos sobre el delito y la condena; y factores transicionales-, dan origen a la presente investigación.

Tomando lo anterior en cuenta es necesario recalcar que en la investigación criminológica se ha tenido la intención de generar conocimiento que aporte a la construcción de políticas públicas en torno a la problemática de la delincuencia. En este contexto, se han desarrollado diversos estudios en cuanto a la trayectoria de vida de los sujetos que han cometido delitos, con el objetivo de vislumbrar los factores que los llevaron a ello. No obstante, la presente investigación se ubica en un plano posterior, ya que se enfoca en los factores que llevan a una persona –que ha cometido delito- a desistir de la actividad delictiva, explorando los elementos subjetivos que se despliegan en ese proceso desde -y destacando- el discurso de los jóvenes que han sido condenados.

Una apropiada explicación respecto de por qué no se produce la reincidencia requiere -más que un chequeo empírico de qué es lo que ocurre y una enumeración de variables asociadas- de precisión analítica, donde se intente comprender no solo el qué de la no reincidencia, sino el cómo y el por qué (Elster, 1998).

En esa línea, emerge el concepto de desistimiento para complementar la discusión respecto de reincidencia e integración social. Este concepto tiene un alto poderío analítico dado que permite acceder a la indagación de factores y mecanismos explicativos de la no reincidencia delictiva fuera del ámbito penal (Pucci, Rojido, Trajtenberg y Vigna, 2009). Esto porque -en tanto según explican Cid y Martí (2012)- el desistimiento subraya dos aspectos en el proceso de cambiar de una carrera delictual a una vida convencional: por un lado, una transformación cognitiva, vista como un tipo de cambio de identidad (Giordano, Cernkovich & Rudolph, 2002; Laub y Sampson, 2003) y por otro, los puntos de inflexión, es decir, relaciones interpersonales que favorecen un cambio en la vida (Laub y Sampson, 2003; Sampson y Laub, 1993). Aunque no está resuelto si los cambios subjetivos vienen primero (Giordano et al, 2002; LeBel, Burnett, Maruna y Bushway, 2008) o los puntos de inflexión preceden a la agencia (Laub y Sampson, 2003), es posible suponer que se necesitan ambos aspectos para que se genere un proceso de desistimiento exitoso (McNeill, 2006).

Es por esa razón, que se hace importante señalar que la presente investigación asume como punto de partida, que las narrativas de desistimiento son un paso necesario en el proceso de dejar el comportamiento delictivo -porque reflejan a través del discurso la configuración del cambio-, por lo que se hace pertinente investigar las interacciones sociales que puedan favorecer esas narraciones (Cid y Martí, 2012), es decir, interesa investigar tanto las instituciones que pueden promover el cambio (familia – matrimonio/pareja y paternidad- el trabajo y la prisión), como los mecanismos que explicarían la relación entre estos tipos de relaciones interpersonales y las narraciones de desistimiento (Cid y Martí, 2012).

Sumado a esto, se debe destacar que la exploración de estas narrativas se hace en el marco de jóvenes que están cumpliendo condena o que acaban de terminar una. Ello es importante, ya que, si bien existen investigaciones abocadas a comprender también este marco transicional, muchas omiten la experiencia de cumplimiento de condena y lo que sucede inmediatamente después, aun cuando hay evidencia que señala que tales fases son críticas para explicar los resultados con posterioridad a la salida de la prisión y a aquellos involucrados en la integración (Visher & Travis, 2003).

Considerando esto, la presente investigación asume el desafío de situarse precisamente sobre aquellos factores significativos para los sujetos durante el período de condena, es decir, en los factores de transición que se observan a partir de las

interacciones que se producen durante el cumplimiento de la sanción tanto privativa como no privativa de libertad.

Los factores transicionales -que pueden ser desglosados en vínculos sociales, apoyo social y aprendizajes (Cid y Martí, 2012)- son posibles de ser observados durante el período de condena, pese a que en algunas oportunidades puedan comenzar previo a ella aunque consolidándose en ese período, y contribuyen al desarrollo de un proceso de desistimiento del delito. El interés por el estudio de estos factores y la importancia de la presente investigación, se fundamenta en que gran parte de la literatura sobre desistimiento ha mostrado que, incluso con trayectorias de vida previas similares, la presencia de alguno/s de los factores transicionales ha generado diferencias significativas entre quienes desisten de la actividad delictiva y quienes persisten por más tiempo (Cid y Martí, 2011).

Es por esto que, comprender los procesos que vivencia una persona que se ha iniciado en el mundo delictual, que ha pasado por el circuito penal y que luego debe enfrentarse nuevamente a las redes sociales con las cuales se inició en un primer momento; y hacerlo en base a sus narrativas, hace posible acceder a identificar los factores que los mismos jóvenes consideran relevantes para iniciar un proceso de desistimiento y lograr entregar conocimientos para la generación de procesos de intervención adecuados a los intereses y necesidades de ellos, como también para la generación de políticas públicas en esta materia. Sin embargo, cabe aclarar que para establecer si una persona ha desistido, es necesario elaborar estudios longitudinales capaces de determinar los factores que se encontraron presentes e influyeron durante ese proceso. Por esta razón, es que el propósito de la presente investigación es realizar un primer acercamiento hacia la materia, sin intentar establecer si los sujetos han desistido o no, sino centrarse en los factores de cambio que emerjan de las narrativas durante el cumplimiento de condena y que permitan situarlas en un continuo que se acerque más hacia el abandono del delito, recordando que las narrativas de desistimiento son un paso necesario en el proceso de dejar el comportamiento delictivo.

Abordar el tema del desistimiento bajo esta perspectiva permite conocer las problemáticas que enfrentan los jóvenes a la hora de terminar sus sanciones penales, donde en muchos casos esto implica dejar de recibir los diversos tipos de apoyo que entregan los centros, que se configuran como un soporte importante para el proceso de los sujetos. Ello deja en evidencia que los tiempos de la sanción con los tiempos de la reinserción son disímiles, ya que muchos procesos quedan inconclusos o son

abruptamente terminados (SENAME, 2010). Es por este motivo que, profundizar en las necesidades de los jóvenes al momento de finalizar sus condenas es contribuir al desarrollo de conocimiento que aporte en la generación de políticas públicas capaces de hacerse cargo de este problema.

En síntesis, la presente investigación busca identificar los vínculos sociales, el apoyo social y los aprendizajes en la formación de las narrativas de cambio. Así, la pregunta que busca responder este estudio es **¿Cómo se presentan los factores transicionales y cuál es la vinculación con las narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley de la zona sur y oriente de Santiago de Chile?** Para responder a esta pregunta, se utilizará la muestra cualitativa y el resultado del análisis de las narrativas de cambio del estudio Diseño de un Modelo Integral y Multidimensional de Acompañamiento Post-Sanción para Adolescentes Infractores de Ley a Nivel Local en la Comuna de Peñalolén (Proyecto Pasos, 2013).

2. Marco Teórico

2.1. Desistimiento

2.1.1. Definición Conceptual

El concepto de *desistimiento* alude a dejar de hacer algo. Al relacionarlo con la delincuencia, dice relación con el abandono de la comisión de delitos por parte del sujeto (Laub y Sampson, 2001). Si bien se entiende que la delincuencia se inicia con la comisión de un delito y que la reincidencia se puede medir a partir de los hechos delictivos cometidos posteriormente, resulta bastante más compleja la definición de cuándo acaba. En la literatura al respecto, se suele situar al fin de la trayectoria delictiva la edad en que se cometió el último delito; sin embargo, se entiende que dicha situación no es irreversible, pudiéndose cometer nuevos delitos incluso luego de largos períodos de inactividad (Blasco, 2012).

Perfilando más el concepto, Weitekamp y Kerner (1994) comprenden el desistimiento como un proceso -en vez de un suceso- que implica una disminución de la actividad delictiva, que puede desembocar en la no delincuencia. En ese marco, Loeber y LeBlanc (1990) definen tres componentes que puede incorporar un proceso de desistimiento: a) reducción de variedad de delitos, b) disminución de la frecuencia de delitos cometidos y c) reducción de la gravedad de los delitos.

De este modo, el desistimiento debe entenderse como un proceso gradual en que pueden observarse signos de desaceleración de la actividad delictiva -a partir de los criterios mencionados- asociado a un deseo por abandonar un estilo de vida asociado al delito (Farrall 2002, en McNeill, 2006). Esto implica que el desistimiento no debe producirse a partir de la ausencia de oportunidades de cometer ilícitos -por ejemplo, mediante el encarcelamiento- sino que debe asociarse directamente con un cambio importante en el proyecto de vida del sujeto (Pucci, Rojido, Trajtenberg y Vigna, 2009).

Desde un enfoque de desistimiento, el trabajo con condenados o ex-condenados debe estar estructurado sobre el conocimiento respecto de los elementos que contribuyen a la disminución de la actividad delictiva, indagando respecto de las vinculaciones entre agencia y estructura, que otorgan insumos para la comprensión de cómo y por qué ex-condenados logran modificar sus conductas.

En términos simples, el concepto de estructura refiere a las realidades que definen límites, marcos constitutivos y constriñen en un determinado contexto societal donde se desenvuelve la vida humana, en tanto que la agencia remite a la persona humana, sus

acciones, la intencionalidad de estas y la capacidad reflexiva de los sujetos (Pasos, 2013). Ello resulta fundamental de clarificar, dado que la relación específica entre estructura y agencia constituye el telón de fondo sobre el que se sostiene la presente investigación. La definición y distinción de ambos elementos resulta sustancial en el estudio del desistimiento del delito, en tanto el abandono de la actividad delictiva no sería producto sólo de la disposición del sujeto, su percepción de sí mismo y del mundo; y las acciones que despliegue; así como tampoco derivaría únicamente de un contexto que potencie las oportunidades para construir una vida alejada de la actividad delictiva. La agencia se ejerce siempre en el contexto de las estructuras sociales, y a la vez las estructuras sociales pueden ser reproducidas o transformadas a través de la agencia. En ese sentido, como plantea Mouzelis (en Farrall, Bottoms & Shapland, 2010), se debe pensar en la agencia y la estructura no como una dualidad (como si fuesen dos elementos diferentes que recorren caminos paralelos), sino como un dualismo. Ello significa que, aun que tienen una cierta autonomía y que para efectos analíticos se describan separadamente, los procesos individuales y sociales emergen permanentemente en un encuentro entre ambos, de manera dialéctica (Pasos, 2013).

La estructura, al delimitar un campo propio de emergencia, representa los límites en que se mueve la agencia, pudiendo ser un espacio donde se abren nuevas posibilidades para esta última o un espacio que la constriñe -en tanto no otorga las posibilidades para su despliegue-. En ese sentido, como destaca Mouzelis (en Farrall et al, 2010), se debe recordar que si bien las estructuras sociales pueden ser transformadas por los agentes -y en ese sentido no son inamovibles-, para alguien que se encuentra marginado de oportunidades de transformación, éstas pueden visualizarse como altamente rígidas y perennes.

Lo que no implica que en ese marco los sujetos no tengan capacidad de acción, dado que las decisiones respecto de las acciones derivan, además de la percepción que se tiene de los elementos estructurales, de experiencias anteriores y de la imagen que el agente tiene de sí mismo (Farrall et al., 2010). Ello se puede observar por ejemplo, en estudios como el realizado por MacLeod (1995, en Farrall et al., 2010), quien encontró que grupos de personas en circunstancias estructurales altamente similares respondían de forma diferente. De acuerdo con Farrall et al. (2010) los resultados de este tipo estarán ligados a la identidad social percibida y a emociones como la esperanza, la autoeficacia y la pertenencia cultural (a las familias, los grupos religiosos, etc.). Así los actores desistentes pueden también comenzar a cambiar sus propias percepciones de lo que

esas estructuras son, cómo se transforman y su identidad personal en relación con estas estructuras (Farrall, et al., 2010).

En esa línea, el conocimiento sobre los procesos en los cuales se aloja el desistimiento es un predecesor clave para el desarrollo de modelos prácticos (McNeill, 2006). Esto debido a que las intervenciones deben, precisamente, promover la capacidad de agencia, en base a relaciones comprensivas y respetuosas que centren la atención en las oportunidades del medio y del mismo sujeto -resaltando sus motivaciones y capacidades-, de manera de aprovechar las fortalezas, resolver las necesidades y enfrentar los riesgos (McNeill, 2006).

Por ello, resulta sustancial identificar los elementos que colaboran con la generación y mantención de un proceso estable de desistimiento.

Al respecto, entre los aspectos más mencionados en la literatura se encuentran: a) relación de pareja de buena calidad con una persona que no esté vinculada a la actividad delictiva, b) vinculación con el mundo del trabajo -principalmente si interactúa con otros factores como la edad y condiciones laborales-, c) disminución de la relación con grupo de pares asociado a la actividad delictiva, d) la maternidad/paternidad y adquisición de responsabilidades de tipo social y económica, e) participación cívica e integración en organizaciones sociales o de la comunidad en general (Sampson & Laub 1993; Maruna, Immerigeon & LeBel, 2004; Uggen, Manza & Behrens, 2004).

A continuación, y con objeto de conocer los supuestos a la base de los aspectos señalados, se realiza una breve revisión de las teorías criminológicas que han colaborado con explicar los procesos de desistimiento.

2.1.2. Teorías Criminológicas Explicativas del Proceso de Desistimiento.

Si bien, en términos generales, las teorías criminológicas se articulan con el objetivo de explicar el surgimiento de la actividad delictiva, también pueden contribuir en la comprensión del fenómeno del desistimiento (Cid y Martí, 2011). Así, por ejemplo, se observa que Sampson y Laub (1993) toman como referencia la teoría del control social para postular que es más probable que ocurra el desistimiento en la juventud cuando el sujeto desarrolla nuevas relaciones sociales que entran en oposición con la actividad delictiva. Desde esta perspectiva renovada del control social de los autores, cuando las personas que terminan una condena construyen lazos con personas e instituciones significativas para ellos y que no se relacionan con el delito, crean nuevas formas de apego emocional y apoyo social, las cuales promueven responsabilidad que, de ser

abandonadas, acarrearían costos significativos (Pucci, et al., 2009). Tales vínculos sociales a su vez tendrían impacto en la construcción de identidades alternativas de los agentes, promoviendo formas de visualizar nuevas opciones de vida (Pucci, et al., 2009).

Esto último se asocia directamente con lo descrito por Maruna (2012), quien señala que las teorías de los vínculos sociales asociadas al desistimiento describen cómo el vínculo con el empleo, la familia o los programas de carácter educativo, explican los cambios en la conducta delictiva del adulto joven en el transcurso de la vida; configurándose estas relaciones como un fundamento importante para no reincidir (McNeill, 2006). Ello dice relación con la teoría del aprendizaje social, que postula que el comportamiento delictivo es aprendido básicamente a través del contacto con grupos o individuos que refuerzan sentimientos, pensamientos y actitudes que anteceden a la conducta delictiva (Akers y Sellers, 2009; Bernard, Snipes y Gerould, 2010, en Cid y Martí, 2011). En esta línea, es posible suponer que si las intervenciones se orientan a desarrollar formas relacionales alternativas y se incorpora a las figuras significativas en dichos cambios actitudinales, se puede avanzar en la disminución de la actividad delictiva. De hecho, en diversas investigaciones (McGuire y Pristley, 1995; McGuire, 2002; Andrews y Bonta, 2003 en Cid y Martí, 2011) se ha señalado que este tipo de intervenciones tiene un impacto moderado pero positivo en la disminución de la tasa de reincidencia.

A su vez, autores como Maruna (2001, en McNeill, 2006) destacan el rol de las teorías narrativas, en tanto resaltan el significado de los cambios subjetivos en términos de la identidad de la personas, que a su vez se reflejan en el desarrollo de motivación para el cambio, aumento de la preocupación por su relación con otros y una mayor consideración del futuro.

Esta idea de cambio subjetivo, establecida por Maruna, podría relacionarse con la teoría del etiquetaje. De acuerdo a ella, la autodefinición del sujeto como delincuente sería el factor principal para comprender la construcción de trayectorias delictivas (Lemert, 1967, en Cid y Martí, 2011). Si bien, en la presente investigación se adhiere a la crítica desarrollada por Taylor, Walton y Young (1977) respecto a que esta teoría le otorga un lugar preponderante al etiquetaje y la reacción social anulando otras variables igualmente incidentes; se consideraría un error anularla por completo dado que, genera un aporte altamente significativo a la comprensión holística del fenómeno delictivo y el desistimiento. En esa línea, parece coherente plantear que el proceso de cambio debe incorporar un proceso de "desetiquetaje", en que la persona no se vea a sí mismo como delincuente y sea capaz de desarrollar identidades alternativas (Lebel, Burnett, Maruna & Bushway,

2008).

De hecho, en un estudio desarrollado por Maruna (2001, en Cid y Martí, 2011), en que se compara el discurso de personas desistentes y persistentes de la actividad delictiva, se concluye que, en el caso de los persistentes, la persona se identifica plenamente con la etiqueta de "delincuente", observándose a sí mismo como incapaz de evitar el delito y esclavo de las circunstancias. En cambio, el discurso de quienes desistieron presenta una evidente separación de la imagen de sí mismo como "delincuente" -que constituye una identidad que sitúan en el pasado- y la identidad del presente, que la describen como la de una persona "normal" y con la capacidad de superar las circunstancias que lo llevaron a la actividad delictiva. Esto a su vez se relaciona con el concepto de autoeficacia, el cual, como se presenta más adelante, constituye un factor altamente significativo en el desarrollo de un proceso de desistimiento exitoso.

Otra de las teorías criminológicas que contribuye a la explicación del desistimiento es la teoría de la tensión. Siguiendo a esta teoría, la delincuencia se explicaría como el resultado de una frustración del acceso a las metas deseadas, constituyéndose el delito o bien como vía para responder a este estado emocional, o bien como una vía alternativa -ilegal- para alcanzar la meta deseada (Agnew, 1992, en Cid y Martí, 2011). Cullen y Wright (1997, en Cid y Martí, 2011) postulan que el apoyo que recibe quien cumple y/o termina una condena -en cuando a apoyo afectivo, económico, comprensivo, informativo y de vinculación a redes- es sustancial para que la persona pueda satisfacer sus necesidades, alcanzar sus metas por vías lícitas y promover el cambio.

Esta idea es respaldada por diversas investigaciones (Zamble y Quinsey, 2001; Laub y Sampson, 2003; Bottoms y Shapland, 2010) que son plenamente coincidentes en sus resultados, indicando que las personas reincidentes vivieron, durante el cumplimiento de condena y/o luego de su salida de la cárcel, situaciones mucho más adversas que los que fueron desistentes. Evidentemente existen algunas diferencias entre las investigaciones indicadas, pero todas observaron que las personas reincidentes presentaron más problemas económicos, mayor dificultad para insertarse laboralmente, más conflictos relacionales -sobre todo con su familia y pareja- y mayor consumo problemático de drogas (Cid y Martí, 2011).

Integrando las perspectivas señaladas, Farrall (2002, en LeBel et al., 2008) enfatiza en la necesidad de comprender la relación entre cambios "objetivos" en la vida de los sujetos y la evaluación "subjetiva" que realizan de estos cambios. De hecho, uno de

los principales debates dados entre los teóricos del desistimiento, dice relación con la primacía de los factores objetivos o los factores subjetivos (Laub y Sampson, 2003; Lebel et al., 2008).

2.2. Factores Subjetivos y Sociales en el Desistimiento del Delito

De acuerdo con Lebel et al. (2008), los criminólogos poco han dicho respecto de cómo efectivamente interactúan los factores agenciales y estructurales en el proceso de desistimiento, no habiendo consenso aun respecto de las características, su relación o relevancia en dicho proceso. Esta situación lleva a Farrall y Bowling (1999) a concluir:

La investigación empírica en desistimiento de la actividad delictiva ha tratado a los individuos o como “súper agentes” que son libres de actuar como lo decidan y pueden influir directamente en el resultado de sus vidas mediante la toma de decisiones, o como “súper-ingenuos” que reaccionan a más amplias fuerzas sociales y situaciones en vez de ayudar a crear estas situaciones a través de sus propias acciones (p.258).

Para dichos autores, “el proceso de desistimiento se produce a través de un interactividad entre elecciones individuales, y un rango más amplio de fuerzas sociales y prácticas institucionales y societarias que escapan al control del individuo” (Farrall y Bowling, 1999, p.261).

En uno de los estudios más recientes y de mayor escala -desarrollado por Farrall (2002, en McNeill, 2006)- se encontró que el desistimiento parecía relacionarse con mayor claridad con las motivaciones de las personas y con los contextos sociales y personales en los cuales se solucionaban los diversos obstáculos para desistir. En dicho estudio el autor argumenta que las circunstancias sociales y las relaciones con los demás son tanto el objeto de la intervención como el medio a través del cual se puede lograr el cambio.

Es en ese marco que, para efectos de este estudio se asume una posición integradora, donde el desistimiento ocurriría en el encuentro de los elementos agenciales y los estructurales. Ello porque la evidencia parece acercarse cada vez más a la idea de que no existe una mayor incidencia de aspectos estructurales por sobre los subjetivos o viceversa en el proceso de desistimiento, sino que deriva de una íntima relación entre agencia y estructura (LeBel et al., 2008). En ese sentido, pueden existir cambios "objetivos" y "subjetivos" en la vida de la persona que termina condena, pero el desistimiento ocurriría en su interfaz (Farrall, 2002, LeBel et al., 2008), lo cual da cuenta de que éste sólo es posible en la medida que exista, tanto la voluntad de cambio por parte

de quien termina una condena, como también oportunidades concretas de integración.

Siguiendo el criterio establecido por Lebel et al (2008), se utilizará el término “social” para referirnos a instituciones, eventos de desarrollo y procesos que puedan ser fiablemente medibles -por ejemplo: matrimonio, empleo, parentalidad-. Para describir cambios “subjetivos”, se hará referencia a lo que individuos experimentan, entienden, interpretan y dan sentido al mundo alrededor de ellos. También se utilizará el término “subjetivo” para referir lo que a veces se denomina cambios “agenciales” -elecciones, valoraciones, metas y motivaciones-. Se entiende que a los conceptos señalados se les está dando usos amplios; sin embargo, lo que se espera capturar es la diferencia entre las instituciones/prácticas sociales como el matrimonio y estados subjetivos como el optimismo y el deseo de cambiar.

Para comenzar, se hará referencia a los factores sociales/estructurales que desde la literatura se destacan como relevantes en el proceso de desistimiento, para luego profundizar en los factores agenciales.

2.2.1. Factores Sociales Dinámicos del Proceso de Desistimiento

De acuerdo a Farrall, Bottoms & Shapland (2010), los factores estructurales han sido escasamente estudiados en las investigaciones relativas a desistimiento, las cuales se han enfocado principalmente en comprender los procesos de agencia e interacción social. Pese a esto, resulta ineludible asumir que dichos procesos necesariamente se enmarcan en contextos políticos y socioeconómicos, que, en definitiva, delimitan la configuración de la estructura de oportunidades en la que se sitúan los sujetos. En esa línea, los autores señalados indican tres amplias esferas sociales que tendrían incidencia en el desistimiento: el mercado del trabajo, la familia y la política criminal.

2.2.1.1. Mercado del Trabajo

En relación al mercado de trabajo, las últimas décadas han caracterizado a Chile por un crecimiento económico que ha ido acompañado de un aumento importante de la ocupación. Sin embargo, éste se ha caracterizado por un alto nivel de precarización laboral, sobre todo en las esferas a las que suele acceder la población que ha cumplido condena (Villagra, 2008).

La precarización laboral implica que:

La trayectoria laboral del trabajador no le permite consolidar un nivel de ingresos, una profesionalidad, una estabilidad en el empleo que posibiliten planificar el

futuro e integrarse en la vida social de manera adecuada. Visto de otra forma, se trata de situaciones de vulnerabilidad, incertidumbre y dependencia de los trabajadores frente a la coyuntura del mercado y la política laboral de las empresas (Cano, 2004, p.67).

En la actualidad gran parte del trabajo asalariado no garantiza niveles básicos de estatus social, seguridad, cohesión y satisfacción de necesidades para que las personas alcancen la plena integración socioeconómica, laboral y social (Antón, 2006, en Rubio, 2009). Lamentablemente, y pese a que la evidencia indica lo contrario, aún existe una percepción social que asocia al empleo con contrato indefinido como condición suficiente para obtener un cierto estatus y posibilidades de movilidad ascendente; percepción que contribuye a que se pasen por alto condiciones laborales degradantes y salarios insuficientes (Antón, 2006, en Rubio, 2009).

2.2.1.2. Familia

Respecto a la *familia*, la evidencia especializada en la materia señala categóricamente que las consecuencias emocionales, sociales y económicas de la condena impactan no sólo en la persona sancionada, sino también en la familia (Villagra, 2010). En contraste con otro tipo de problemáticas, tener un familiar condenado no suele provocar en la comunidad empatía o interés por apoyar, expandiéndose la estigmatización y marginación a todo el núcleo (Bórquez y Bustamante, 2008).

Ello resulta particularmente complejo si se considera que, en Chile la salida en libertad se produce en el marco de un modelo de organización social en el que la familia asume –acompañando por un débil apoyo estatal– el papel protagónico de la entrega de apoyo social y cuidados en todas las etapas vitales; papel que resulta particularmente importante en el acompañamiento del proceso de desistimiento.

Esto es concordante con la evidencia internacional, que ha establecido una importante relación entre el apoyo familiar y el éxito en la integración social y prevención de reincidencia luego del término de condena (Naser y Visher, 2006). Dicha idea es coherente con lo propuesto en las teorías criminológicas presentadas anteriormente, que destacan el lugar de los apoyos sociales en el proceso de desistimiento del delito, tanto para lidiar con situaciones complejas emocionalmente, como para acceder a recursos e integrarse a redes (Bales y Mears, 2008).

En concreto, la calidad y fortaleza de las relaciones familiares -antes, durante y luego de la condena-, la frecuencia de contacto durante el período de sanción y la

vinculación o no vinculación en actividad delictiva por parte de los familiares se identificarían como algunos de los elementos más relevantes del apoyo familiar (Naser y Visher, 2006).

Al respecto, un punto importante a señalar es lo enfatizado por Sampson y Laub (1993) sobre el carácter cualitativo de los vínculos sociales. Los autores indican que no sería el empleo en sí mismo el que contribuiría en el proceso de desistimiento, sino que, si el empleo es acompañado de estabilidad laboral, compromiso con el trabajo y lazos positivos entre trabajadores y empleadores aportaría a la disminución de la actividad delictiva. En la misma línea, no sería el matrimonio propiamente tal el que aportaría al desistimiento, sino la fuerza y calidad del vínculo de pareja (Sampson y Laub, 1993).

2.2.1.3. Política Criminal

Respecto a las *políticas criminales*, cabe señalar que pese a que en Chile existen variadas iniciativas orientadas a reintegrar a personas en conflicto con la ley, en la actualidad, no existen programas de acompañamiento posteriores al cumplimiento de condena para jóvenes, y menos aún programas de estas características anclados en la comunidad. De hecho, a partir de un estudio sobre la oferta de asistencia posterior al egreso existente en el país, realizada por Martínez (2008), se observa que se le otorga un nulo lugar al acompañamiento post-sanción como parte del proceso de reinserción social en la legislación chilena; es más, este concepto no es siquiera mencionado. Paradójicamente, es posible encontrar en las Orientaciones Técnicas para la Ejecución de Sanciones del SENAME (2010) la indicación que las acciones a ejecutar durante la fase de término de condena incluyen “aquellas orientadas a coordinar el acompañamiento post-sanción ejecutado por programas diseñados para ese fin” (p.45), programas que, como ya se mencionó, no existen.

Lo anterior constituye un incumplimiento a los acuerdos internacionales ratificados por Chile¹, que señalan que la responsabilidad de la sociedad con el condenado no

¹ - Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos: Adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977.

- Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos: Adoptados y proclamados por la Asamblea General de UN en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990, con el objetivo de facilitar la aplicación de las - Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores –Reglas de Beijing: *Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985*.

- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad: Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990.

termina con su liberación. De hecho, según estos tratados, tanto los organismos gubernamentales como privados deberán prestar eficaz ayuda post-sanción que les permita integrarse en la comunidad. Ello implica, otorgarle a quienes terminan su condena documentos de identidad necesarios, lugar donde alojar, trabajo remunerado, vestimenta apropiada para el clima y los medios necesarios para que puedan subsistir durante el período inmediato a su liberación. A su vez, los acuerdos indican que este proceso de reincorporación del recluso a la sociedad debe ejecutarse con la ayuda y participación de la comunidad. De este modo, se debe incorporar a las familias, las escuelas y otros grupos e instituciones de carácter comunitario.

2.2.2. Factores Agenciales en el Proceso de Desistimiento

Luego de una revisión y reformulación de algunos aspectos de su teoría, Laub y Sampson (2003) enfatizan que en el proceso de desistimiento “la agencia personal ocupa un lugar fundamental” (p. 281). De manera similar, otras investigaciones en la materia, han enfatizado que los mismos eventos de “puntos de inflexión” pueden tener un impacto diferente dependiendo del nivel de motivación del sujeto, su interpretación de los eventos o su apertura a los cambios (Giordano et al., 2002).

2.2.2.1. Narrativa de Cambio

Una estrategia de bastante utilidad para conocer y describir cómo los sujetos vivencian y proyectan:

consiste en situar las narrativas de cambio como elemento que acompaña el proceso de desistimiento y tratar de entender las causas –condicionantes del cambio y factores contingentes– que pueden explicar tanto la existencia o inexistencia de estas narrativas como su consistencia (Cid y Martí, 2011, p.23).

En base al trabajo de Cid y Martí (2012), se definirá una *narrativa de desistimiento*, como aquella en la que una persona rompe con la identidad de delincuente y se torna hacia la construcción de un proyecto de vida desvinculado de la actividad delictiva.

De acuerdo a los autores Cid y Martí (2011), las narrativas de cambio asociadas al desistimiento de la actividad delictiva se estructurarían en base a cuatro elementos: en primer lugar, una *ruptura con el pasado*, sostenida a partir de una autodefinición como personas que se han desvinculado de la actividad delictiva como estilo de vida; un *sentido de agencia*, que se evidencia en tanto son los propios sujetos los que han tomado la decisión de desistir y han desplegado un proceso de integración; la *convencionalidad*

de sus proyectos de vida, materializado en la voluntad de terminar su vinculación con el sistema penal y consolidar proyectos familiares y laborales desligados del delito; y, finalmente, un desarrollo de *confianza y convicción* de no querer volver a recurrir a la actividad delictiva pese a las adversidades que pudieran encontrar al terminar una condena. A su vez, en el presente estudio se integran tres áreas estrechamente interrelacionadas dado que tienden a destacarse como los temas a nivel subjetivo mejor desarrollados por la literatura en la materia (Giordano et al., 2002): Identidad Alternativa, Esperanza y auto-eficacia, y Des-Internalización del Estigma y Vergüenza Reintegrativa.

Desglosando cada uno de los elementos señalados, investigaciones en la materia han encontrado lo siguiente: Ruptura con la identidad delictiva y construcción de identidad alternativa; Sentido de Agencia; Proyecto de Vida Convencional; Confianza en la materialización de los Proyectos de Vida Convencionales; "Des-Internalización" del Estigma y Vergüenza Reintegrativa.

2.2.2.1.1. Ruptura con la identidad delictiva y construcción de Identidad Alternativa.

En un estudio desarrollado por Cid y Martí (2011), las personas que presentaron una ruptura con la identidad delictiva expresaban la idea que ya no se verían como la persona que solían ser. En algunos sujetos el discurso se relacionaba directamente con desligarse del título de delincuente; otros van más allá y generan otro tipo de identidad, por ejemplo, la de trabajador; otros, lo expresan en quiebres con comportamientos que asociaban a la actividad delictiva, como consumir drogas o "meterse en problemas". Cabe señalar que la no presencia de un discurso de ruptura no necesariamente refiere a un discurso de persistencia de la actividad delictiva. En ocasiones, este elemento estuvo ausente en el discurso de sujetos que no habían desarrollado una trayectoria delictiva, siendo la condena un evento único y marginal dentro de sus vidas (Cid y Martí, 2011).

La ruptura se relaciona estrechamente con lo que Giordano et al. (2002) denomina construcción de identidad alternativa. Como se ha venido esbozando, pareciera ser que es consenso entre diversos autores que los cambios en términos de identidad tendrían un rol protagónico en la desistencia o persistencia de la actividad delictiva.

El cambio en la identidad implicaría que si una persona ha asumido una imagen de sí como "delincuente" -a partir de una trayectoria de actividad delictiva y reacción social estigmatizante- luego puede proyectar una imagen diferente de sí en el presente y para el futuro (Cid y Martí, 2011). Tal reconstrucción del yo sería una tendencia en el proceso de desistimiento que se comienza a delinear al final de la adolescencia -especialmente en su

último período previo a la adultez-, vale decir, en general el abandono de la actividad delictiva es esperable en dicha etapa del ciclo vital (Blasco, 2012). Claramente, en el entendido que la identidad delictiva se puede configurar de diversas maneras, la forma en que se construye una identidad alternativa también puede ser variada (Cid y Martí, 2011).

Al respecto Laub y Sampson (2001) señalan "parece ser que los hombres que desisten al mismo tiempo cambian su identidad, y este acto afecta su perspectiva y su sentido de madurez y responsabilidad" (p.50). Por su parte, Maruna (2001, en McNeill, 2006) indica que los cambios en la identidad de la persona se verían reflejados en mayor consideración por el futuro y por los demás, y cambios motivacionales.

2.2.2.1.2. Sentido de Agencia

El sentido de agencia se puede observar en los discursos cuando su contenido alude a que los sujetos se ven a sí mismos como motores de cambio. Los sujetos consideran que por su esfuerzo y responsabilidad han generado cambios y alcanzado los objetivos propuestos. En la misma línea, entienden que para construir y mantener vínculos sociales deben asumir un papel proactivo en las relaciones (Cid y Martí, 2011).

Por su parte, a partir de sus investigaciones, Maruna (2001, en McNeill, 2006) concluye que los desistentes deben "descubrir la agencia, a fin de resistir y superar las presiones estructurales generadoras de delito que actúan sobre ellos" (p.54).

Según McNeill (2006), tal "descubrimiento" de la agencia podría vincularse con el rol de figuras significativas en la posibilidad de visualizar una identidad y un futuro alternativo para el sujeto, incluso en momentos en que él mismo tiene dificultades para hacerlo. Generalmente, más avanzado el proceso de cambio, el involucrarse en actividades denominadas "generativas" - que contribuyen al bienestar de otros- cumpliría un papel importante a modo de testimonio para sí, que le permite al sujeto palpar que se ha forjado una nueva identidad. El autor plantea que lo presentado por Maruna (2001, en McNeill, 2006) sería "el papel de la reflexividad sobre la revelación y la producción de cambios en las relaciones dinámicas entre la agencia y la estructura" (p. 54).

2.2.2.1.3. Proyecto de vida convencional

Dice relación con la voluntad de cerrar un ciclo de vida asociado a la actividad delictiva y el paso por el sistema penal, para desarrollar un proyecto de vida "convencional". En la investigación de Cid y Martí (2011), se observa que usualmente los proyectos de vida desvinculados de la actividad delictiva se construyen en torno a

vínculos presentes al momento de terminar su condena, como una pareja que los espera u oportunidades de trabajo. En otros casos, las personas también señalaron el deseo de recuperar relaciones que se perdieron como consecuencia de la vinculación al delito y las condenas.

2.2.2.1.4. Confianza en la materialización de los proyectos de vida convencionales

Este aspecto dice relación con que, si bien se reconoce que no se puede excluir absolutamente la posibilidad de volver a caer en la actividad delictiva, los sujetos presentan alta confianza en mantener la vida convencional. Ello suele verse inspirado en el apoyo de figuras significativas, en la integración laboral y en el acceso a bienes y servicios. De este modo, la confianza se observa cuando las personas ven más cerca la probabilidad de llevar a cabo proyecto de vida convencional que la probabilidad de reincidir.

Ello se relaciona con los aspectos de *esperanza* y *autoeficacia* mencionados por Giordano et al. (2002). Si bien la palabra Esperanza presenta variadas definiciones, es posible entenderla básicamente como la confianza del sujeto en cuanto a que sus metas pueden ser alcanzadas (LeBel et al., 2008). Revisando y reformulando este concepto, Snyder et al. (1991, en LeBel, et al., 2008, p.136) define esperanza como “la percepción de una agencia exitosa relacionada con metas” y “la percibida viabilidad de vías exitosas relacionadas con las metas”. De este modo, tener esperanza sería diferente de sólo desear que algo ocurra; requerirá tanto del deseo de un resultado particular como de la percepción de tener la capacidad y los medios para alcanzarlo (Burnett & Maruna, 2004).

Este último punto refiere a lo que se conoce como Autoeficacia. Dicho concepto es entendido por Bandura (1995, p.193) como “la convicción de una persona de que puede llevar a cabo con éxito el comportamiento requerido para producir un resultado”. Maruna (2001, en Cid y Martí, 2011) incorpora este concepto a la teoría del desistimiento, señalando que una persona es capaz de superar la percepción de que se encuentra a la deriva de las circunstancias y comienza a observarse a sí mismo como un sujeto que puede vencer los obstáculos para abandonar la actividad delictiva (Cid y Martí, 2011).

En su estudio con ex-condenados, Maruna (2001, en LeBel et al., 2008) observa que los sujetos que tienen una larga trayectoria delictiva y persisten en ella tienden a carecer de sentimientos de autoeficacia y entienden sus vidas como determinadas a la “desviación”. En el mismo estudio, y como contraparte, se observó que quienes desistieron de la actividad delictiva mantuvieron un particular y optimista sentido de

control de futuro, y fuerte convicción sobre su valor personal (LeBel et al., 2008).

Concordando con aquello, en su investigación Burnett (2000, en McNeill, 2006) observó que los más resueltos, seguros y optimistas sobre desistir tenían más éxito en su propósito. A su vez, se caracterizaban por haber encontrado nuevos intereses que requerían de alta dedicación -como sería tener una pareja estable, ser padre o madre, adquirir un trabajo satisfactorio, desarrollar nuevos intereses vocacionales- y haber invertido su escala de valores. La característica en común que tenían todos estos cambios en los sujetos es que, en términos de prioridad, se encontraban por sobre la necesidad o el interés de cometer un delito (McNeill, 2006).

Al vincular este elemento con las narrativas de cambio, Maruna (2001, en Cid y Martí, 2011) señala que la esperanza y la autoeficacia se pueden visualizar en el discurso de las personas que han cumplido condena, cuando en el relato muestran que han podido superar el sentimiento de que son fruto de sus circunstancias y se observan como capaces de vencer los obstáculos que dificultan el desistimiento.

2.2.2.1.5. "Des-Internalización" de Estigma y Vergüenza Reintegrativa

De acuerdo a la revisión de la literatura en la materia realizada por LeBel et al (2008), la internalización del estigma refiere a que la persona se ve a sí misma de acuerdo a las etiquetas estigmatizantes instaladas desde el exterior. En esa línea, Braithwaite (1989, en LeBel et al, 2008) categoriza la vergüenza en dos tipos: vergüenza estigmatizante, donde el acto y el actor son degradados; y vergüenza reintegrativa, donde hay arrepentimiento del acto delictivo, pero el sentido del valor personal está preservado. El primer tipo de vergüenza llevaría a la reincidencia e incluso a una marginación subcultural, mientras que el segundo tipo fomentaría el desistimiento, en tanto, la identidad no se vería alterada por una integración del estigma. La persona sería capaz de diferenciar el cometer un delito de ser un delincuente (Giordano et al., 2002).

Ello es concordante con los resultados de la investigación cualitativa de Murray (2009, en Blasco, 2012), orientada a conocer cómo los adolescentes se mantienen como desistentes frente al delito. Ahí concluye que, entre las estrategias claves del desistimiento del delito se encuentra el no querer ser considerado por los demás como delincuente, describiendo una imagen de sí mismo en oposición a la de infractor. La autora visualiza este comportamiento como una "resistencia activa", rompiendo con el estereotipo de imagen pasiva asociada al delinquir (Blasco, 2012). Este reconocimiento de rol activo les otorga a los jóvenes un protagonismo especial, en que se advierte que

son agentes sociales capaces de liderar su capacidad de transformación (Blasco, 2012).

Cabe señalar que en este caso el estigma -o más precisamente, la internalización del estigma- se evalúa desde la perspectiva del sujeto, por lo cual en la presente investigación se sitúa dentro de las variables subjetivas a estudiar, en vez de las sociales -en el entendido que se trata de distinciones meramente analíticas-.

2.3. Factores Transicionales

Uno de los debates más relevantes entre los teóricos de las denominadas "carreras delictivas" refiere a si, para la comprensión de estas carreras cobra mayor relevancia el concepto de estabilidad -en el cual la predisposición inicial a la actividad delictiva tiene un rol central- o la idea de cambio, en la que los factores transicionales tendrían el papel principal (Cid y Martí, 2011).

Los factores transicionales son aquellos aspectos que se observan durante el período de condena -o que comienzan previo a la condena pero se consolidan en ese período- y que contribuyen al desarrollo de un proceso de desistimiento del delito. El interés por el estudio de estos factores se fundamenta en que gran parte de la literatura sobre desistimiento ha mostrado que, incluso con trayectorias de vida previas similares, la presencia de alguno/s de los factores transicionales ha generado diferencias significativas entre quienes desisten de la actividad delictiva y quienes persisten por más tiempo (Cid y Martí, 2011).

Al respecto, se observa que al final de la adolescencia y principios de la juventud -alrededor de los 20 años-, las personas desistentes han presentado cambios importantes en cuatro áreas principalmente: el área laboral, la familia y las relaciones de pareja, el estilo de vida y la forma de afrontar el paso por el sistema penal (Cid y Martí, 2011).

Respecto del área laboral, en un estudio desarrollado por Cid y Martí (2011) se observó que todos los entrevistados con un discurso desistente se encontraban con trabajo estable al final de su adolescencia y durante su período de condena estuvieron trabajando. Cabe señalar que, aun cuando la ocupación laboral por sí sola no constituye un punto de inflexión para el desistimiento, si lo es en tanto forma parte de un "paquete" de cambios en el sujeto -principalmente acompañado de los factores ya mencionados: relación de pareja y cambios en el estilo de vida-. Parece ser que la especie de "relación causal" entre trabajo y desistimiento estaría dada fundamentalmente en la dimensión de identidad, en tanto la persona asumiría que la fuente de ingresos ahora sería el trabajo y no la actividad delictiva.

En cuanto al área familiar y de relaciones de pareja, desde la literatura se indica que justamente la pareja, sumado a la familia de la pareja y la familia de origen constituirían la principal fuente de apoyo para el sujeto y su soporte para el proceso de desistimiento previo a su ingreso a una condena o desde el cumplimiento de ésta (Cid y Martí, 2011). De hecho, se observa que en todos los casos en que la persona cuenta con dichas figuras de apoyo, se manifiesta un interés por cuidar del vínculo y una intención de no hacer daño a la familia; constituyéndose aquello como una motivación para iniciar o mantener el proceso de desistimiento (Cid y Martí, 2011). Es relevante mencionar en este aspecto, que la voluntad de no hacer sufrir a la familia se encontró en discursos de personas con narrativa desistente y personas con narrativa persistente. Entre ambos, la diferencia estaría dada en si este discurso es acompañado de otros factores transicionales, de lo contrario, no resultaría suficiente (Cid y Martí, 2011). De este modo, los participantes con narrativas de desistimiento mencionaron diversos cambios en su vida desde que comenzaron las relaciones de pareja: comenzaron a participar activamente de las actividades en la cárcel -en talleres, en programas laborales y nivelación de estudios-, empezaron a trabajar, mejoraron su relaciones con sus familias y se ganaron la libertad anticipada (Cid y Martí, 2012). En contraste, los relatos asociados a la persistencia de la actividad delictiva fueron más prominentes entre los participantes que manifestaron no sentirse unidos a una pareja o hijos, ni contar con el apoyo de su familia para encontrar un trabajo después de terminar su condena (Cid y Martí, 2012).

En tercer lugar, respecto a los cambios en el estilo de vida, los autores Cid y Martí (2011) señalan que todos los entrevistados con un discurso desistente indicaron que incluso antes de empezar su condena ya habían desarrollado cambios en su estilo de vida, tales como: abandono o disminución del consumo de drogas, cambio de lugar de residencia, reducción de frecuentación de lugares donde era más probable involucrarse en conflictos, disminución de contacto con grupo de pares que realizaban actividades delictivas, e incluso cambios en la propia estética.

Finalmente, en cuanto al paso por el sistema penal, los mismos autores refieren que, los participantes con una narrativa de desistimiento parecen haber experimentado un proceso reflexivo precedido por situaciones que no son excepcionales en la vida -como un reingreso a la cárcel, peleas en el interior de ésta, conversaciones sobre los problemas asociados al consumo de drogas, entre otros-, pero que esta vez se acompañan de una toma de conciencia de las consecuencias de sus comportamientos y una voluntad de cambio (Cid y Martí, 2012).

Para Cid y Martí (2012), los relatos vinculados al desistimiento sugieren que estos procesos de reflexión y acciones de cambio no se hayan desarrollado en el vacío, sino que se hayan articulado en un contexto en el que los sujetos contaron con oportunidades dentro del sistema penal -lo que a juicio de los investigadores aumenta la percepción de autoeficacia en los sujetos- y con el apoyo de su familia -quienes otorgaron apoyo material y emocional durante el encarcelamiento- lo que parece haber contribuido a la voluntad de estas personas a cambiar como una forma de compensarlos por su sufrimiento. En cambio, los participantes con una narrativa de persistencia no contaron con una familia que los apoyase durante la condena; ya sea porque las relaciones se encontraban rotas o porque los participantes se sintieron rechazados por sus familias. Los autores señalan que esta falta de apoyo podría explicar por qué la motivación para el cambio no emergió.

Finalmente, los autores Catalano y Hawkins (1996, en Blasco, 2012) observaron que el riesgo de la reincidencia se vería reducido cuando los sujetos desarrollan un vínculo con personas o instituciones que les muestran otras alternativas relacionales, por ejemplo, con profesionales de los centros de condena.

Para desarrollar un análisis más detallado de los factores transicionales, a continuación se presentan las categorías internas desarrolladas por la literatura.

2.3.1. Categorías de Factores Transicionales: Vínculos Sociales, Apoyo Social y Aprendizaje.

Tal como el título del presente apartado adelanta, los factores transicionales pueden categorizarse desde la literatura en tres tipos: Vínculos Sociales, Apoyo Social y Aprendizaje (Cid y Martí, 2012). Tal distinción permite rescatar de forma más detallada aquellos elementos que pudieran colaborar con la decisión de abandonar la actividad delictiva y cómo se configuran en las narrativas de desistimiento. Cabe señalar que esta distinción en categorías tiene un objetivo investigativo y se hace en el entendido que ellas no se presentan de forma separada en la experiencia de las personas.

Hecha tal aclaración, a continuación se presenta una breve descripción de cada una de ellas.

2.3.1.1. Vínculos Sociales

De acuerdo con Cid y Martí (2012), desde la literatura, es posible distinguir dos categorías de vínculos que parecen actuar como catalizadores en la articulación de

narrativas de desistimiento. La primera alude a una nueva relación significativa con una persona que no valida el comportamiento delictivo del sujeto -por ejemplo, una relación de pareja- o que se puede ver perjudicado por aquello -por ejemplo, la llegada de un hijo-. En este marco, la motivación por parte de los sujetos para hacer cambios en sus vidas se explicaría desde la valoración que éstos le otorgan a mantener estas relaciones -lo cual se podría reflejar en sus narrativas-. Dichas nuevas relaciones, serían un ejemplo de lo que, desde la criminología, se han denominado puntos de inflexión (Sampson y Laub, 1993).

La segunda categoría refiere a relaciones pre-existentes con figuras significativas que en el pasado no habían podido evitar que el sujeto se involucrara en actividades delictivas, pero que en la actualidad, y bajo nuevas circunstancias, han adquirido un papel fundamental en la construcción de narrativas de desistimiento.

Cid y Martí (2012), denominan a esta última categoría "puntos de retorno" y consisten en nuevas circunstancias con relaciones pre-existentes -como el apoyo de la familia y los amigos durante el encarcelamiento- que pueden incidir en que el sujeto decida hacer cambios en su vida, por ejemplo, para compensar a su pareja o familia por su sufrimiento y esfuerzo durante la condena.

Para los autores estos puntos de retorno serían diferentes de los puntos de inflexión en al menos dos aspectos. En primer lugar, como ya se mencionó, los puntos de retorno serían pre-existentes a diferencia de los puntos de inflexión, que constituyen nuevos vínculos. Y en segundo lugar, el mecanismo que promueve la motivación para el cambio en los puntos de inflexión sería mantener una nueva relación; en cambio para los puntos de retorno el mecanismo sería la compensación por el papel de apoyo de la relación pre-existente (Cid y Martí, 2012).

Pese a las diferencias señaladas, la dinámica que emergería a posteriori sería similar en ambos puntos (Cid y Martí, 2012).

De esta forma, el papel de los vínculos sociales sería doble. Por una parte, como recientemente se mencionó, colaborarían con explicar la motivación para el cambio, configurándose como uno de los elementos centrales para la ruptura con el pasado, la construcción de una identidad alternativa y el desarrollo de proyectos de vida convencionales. Por otra parte, mediante dicho proceso de construcción de identidad alternativa, los vínculos sociales permiten al sujeto movilizar otros factores presentes en la transición de la condena a la comunidad, los que a su vez colaboran con el desarrollo de la percepción de auto-eficacia (Cid y Martí, 2012).

Entre los factores más comunes se encontrarían (Cid y Martí, 2012):

- Participar de las actividades de reinserción dentro de la cárcel.
- Recibir apoyo de la familia y/o pareja durante el período de condena
- Recibir apoyo estatal para la integración
- Aprovechar oportunidades de nivelación de estudio y trabajo.
- Recuperar aspectos positivos de la vida del sujeto fuera de la actividad delictiva

Los resultados de la investigación de Cid y Martí (2011) concuerdan con lo postulado por Laub y Sampson (2003) respecto de la importancia de los vínculos sociales como catalizadores de cambio, a la vez que sugieren que los cambios en las narrativas dependen no sólo de las instituciones sociales, sino además del nuevo sentido que los sujetos le otorgan a ellas (Cid y Martí, 2012).

2.3.1.2. Apoyo Social

Entre los aspectos estructurales que pueden colaborar con la construcción de un proceso de desistimiento -y que se configuran como apoyo social- se han mencionado tres: trabajo, familia y apoyo estatal desde el sistema de justicia.

Con respecto al empleo, Cid y Martí (2011) encontraron que la mayor parte de los sujetos con una narrativa de desistimiento habían presentado períodos de experiencia laboral desde que comenzaron su proceso de cambio, a diferencia de quienes presentaban una narrativa cercana a la persistencia. A partir de aquello, los autores sostienen que la experiencia laboral, al menos para quienes se encuentran en condiciones de trabajar, constituiría un elemento necesario tanto en el desarrollo de una narrativa de desistimiento, como en el incremento de la percepción de autoeficacia.

Ello es concordante con la evidencia internacional, donde se observa que existe amplio consenso respecto que el empleo es la dimensión fundamental para una apropiada reinserción post-sanción, en tanto “ayuda al ex condenado a ser productivo, cuidar de sus familiares, desarrollar valiosas habilidades para la vida y fortalecer su autoestima y conexiones sociales” (Petersilia, 2003, p.112). La estabilidad laboral facilita la reinserción, reduce la reincidencia y colabora con la desistencia de la carrera criminal (Villagra, 2008). De hecho, hay evidencia que establece que entrenamientos de trabajo y programas de colocaciones, mejoran los niveles de empleabilidad y reducen la reincidencia (Solomon, Dedel, Travis & McBride, 2004). En promedio, los participantes en programas vocacionales obtuvieron más empleos luego de salir de la cárcel, además de reincidir menos; no obstante, no hay conclusiones taxativas al respecto (Solomon et al., 2004).

En cuanto al apoyo familiar y de pareja, existe amplio consenso en la literatura de su centralidad en la integración de los sujetos y su abandono de la actividad delictiva (Villagra, 2010). Sin embargo, Cid y Martí (2012), señalan a que hay dos situaciones que se deben distinguir. Si es que el apoyo proviene de una figura a la que el sujeto se siente unido -por ejemplo, un miembro de la familia, amigo o pareja que ha estado cerca de él durante todo el período de condena-, la ayuda prestada contribuye al aumento de la autoeficacia del sujeto e incrementa la confianza de tener éxito en la construcción de planes convencionales pese a los obstáculos. Dicho de otro modo, en alguna medida el apoyo es percibido como un voto de confianza. En cambio, cuando el apoyo proviene de una persona que no ha ocupado dicho rol durante el período de condena, el sujeto suele sentirse avergonzado por la necesidad de pedir ayuda; en tal caso, la ayuda se recepciona de forma temporal y no suele contribuir al desarrollo de la confianza en el cumplimiento de proyectos.

Finalmente, respecto del apoyo estatal mediante programas de integración del sistema de justicia, se ha encontrado que, si bien en alguna medida contribuye a aumentar la confianza de los sujetos en el logro de sus objetivos, suelen hacerlo en menor medida si es que estos soportes no se ligan de alguna forma a las personas con las cuales el sujeto tiene vínculos estrechos (Cid y Martí, 2012).

La conclusión a la que Cid y Martí (2012) llegan respecto del apoyo social en la construcción de narrativas de desistimiento es que, si bien constituyen un elemento necesario para la construcción de un sentido de autoeficacia, sólo pueden desempeñar esta función cuando proviene de personas con las cuales el sujeto tiene un vínculo.

2.3.1.3. Aprendizaje

Con respecto a este punto, la investigación de Cid y Martí (2011) ha proporcionado dos conclusiones relevantes. En primer lugar, los autores encontraron que las intervenciones en los centros de condena colaboraron en el desarrollo de la auto-eficacia, particularmente a través de las siguientes actividades: educación y capacitación -mediante las cuales los sujetos se percibieron a sí mismos como más hábiles-, entrega de diplomas -a partir de los cuales los sujetos aumentaron su confianza respecto a poder encontrar un empleo-, programas de tratamiento, principalmente tratamiento de adicciones -con los cuales los sujetos se percibieron como capaces de enfrentar circunstancias que previamente los llevaron a delinquir- y beneficios de salida anticipada -mediante los cuales los sujetos se sintieron más capaces de alejarse del sistema penal y

tener éxito en proyectos alejados de la actividad delictiva-. La segunda conclusión al respecto es que el aprendizaje producido en el contexto de intervención penitenciaria no sería un catalizador del cambio, sino que constituiría un elemento fundamental en la mejora de la auto-eficacia. Ello se observó en tanto que, sólo los sujetos que ya se encontraban motivados para cambiar se beneficiaron de la participación en este tipo de programas.

Dicho esto, se hace pertinente resaltar la noción de cambio y su rol protagónico dentro del proceso de desistimiento.

2.4. La Noción de Cambio en la Teoría del Desistimiento

Como se ha esbozado a lo largo del marco teórico, la teoría del desistimiento lleva absolutamente amalgamada consigo la noción de cambio; en tanto el foco está puesto precisamente en comprender, ya no el origen de la conducta delictiva, sino los elementos que propician su abandono. Pero desde esta perspectiva, el abandono de la actividad delictiva no debe ser producto de la inhabilitación -por ejemplo, mediante el encierro-, sino que desde un cambio tanto en la identidad del sujeto, como en el proyecto de vida que construye.

Teniendo esto en consideración, todos los aspectos descritos en el presente marco teórico se articulan de forma natural. Así, en el proceso de cambio existe un encuentro entre los elementos del entorno que colaboran con que los jóvenes tomen la decisión de desistir de la actividad delictiva, la vida que quieren construir a partir de la decisión tomada, y las características personales y sociales/contextuales que colaborarían con la realización de dicho proyecto.

De este modo, la teoría del desistimiento, al incorporar la noción de cambio de manera profunda y multidimensional, invita a reconocer que la decisión y materialización del abandono de la actividad delictiva no se resuelve con el endurecimiento del sistema punitivo -como se entiende por ejemplo, desde la teoría económica del delito establecida por Becker (1986, en De la Fuente, Mejías y Castro, 2011), en la cual se asumiría que, en tanto las personas se comportan de forma racional, respondiendo a incentivos y castigos, como costos y beneficios de delinquir, el paso por una condena severa como es el encarcelamiento contribuiría al abandono de la actividad delictiva.

Al contrario, reconoce que, al igual que los procesos de cambio de todas las personas -insertas en el sistema penal o fuera de él-, requiere no de la motivación de evitación de castigo; sino de, por una parte, la motivación de querer transformar la propia

vida, y por otra parte, de contar con las condiciones agenciales y estructurales que permitan hacerlo.

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Identificar la presencia de los factores transicionales y sus vinculaciones con las narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley de la zona sur y oriente de Santiago de Chile.

3.1.2. Objetivos específicos

- Conocer los discursos que presentan los jóvenes infractores de ley de la zona sur y oriente de Santiago de Chile, en relación al delito y la condena.
- Analizar si las diferentes categorías deductivas de análisis (nuevos aprendizajes, apoyo social y vínculos sociales) están presentes en el discurso, de qué forma lo hacen y el significado que le atribuyen.
- Analizar las vinculaciones entre los factores de transición y las narrativas de cambio considerando si estos vínculos son percibidos y destacados por los jóvenes entrevistados.

3.2. Hipótesis

Tomando en cuenta el carácter emergente y flexible de las hipótesis en los estudios cualitativos, hemos definido algunas sentencias iniciales de referencia, pero que no pretenden agotar el direccionamiento del estudio. Estas hipótesis están basadas en la literatura revisada en los antecedentes y desarrollada en el marco teórico.

Las hipótesis iniciales son las siguientes:

- Las narrativas que presentan mayor apoyo social, vínculos sociales y nuevos aprendizajes son las que se relacionan con las narrativas que tienden a la desistencia.
- Las narrativas tendientes a la desistencia son las únicas que presentan de manera favorable la intención de conseguir y mantener un empleo.

3.3. Método

3.3.1. Enfoque

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo. La importancia de este enfoque para la investigación está dada por los tres ejes fundamentales que Carlos Sandoval (1996) señala para la producción de conocimiento:

a) la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural, c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana (p.35).

Dado que esta investigación busca aportar a la generación de conocimientos que permitan la construcción de políticas públicas orientadas a la integración de jóvenes que han sido condenados, se sitúa como necesario conocer de forma amplia sus opiniones y visiones en torno a distintos aspectos de sus vidas, su futuro y su relación con el delito, es decir, conocer las perspectivas y puntos de vista de los participantes, así como la interacción de los individuos con otros individuos (intersubjetividad) y con su entorno social (Sampieri, Collado y Baptista, 2010). La idea por tanto, es acceder a la realidad interna de esos actores, rescatar su agencia y recuperar la subjetividad de éstos para la construcción de programas sociales.

3.3.2. Diseño

Teniendo en cuenta que el interés general del presente estudio fue la recolección y análisis de datos sobre experiencias y valoraciones de determinado tipo de personas, basado en los discursos de los propios actores, la investigación tomó como forma el Diseño Narrativo (Sampieri, Collado y Baptista, 2010).

En este caso nos referimos la experiencia acotada de los jóvenes infractores de ley, asociados a su paso por los centros de condena, aspectos de su pasado y sus proyecciones futuras. No nos centramos en una perspectiva biográfica como suele ser común en estos tipos de diseño, sino más bien en tópicos específicos, variables que fueron establecidas en el marco teórico y que se desarrollaran de forma más detallada en el modelo de análisis.

De esta forma se definieron los siguientes pasos constitutivos del diseño, según Sampieri, Collado y Baptista (2010):

- Definición de la unidad de análisis y contacto con los participantes del estudio.
- Inmersión en el campo y aplicación de instrumentos de recolección de información.
- Explorar el significado de las experiencias y narraciones documentadas.
- Análisis, identificando unidades, categorías y temas.

- Elaborar reporte del estudio, descripciones, explicaciones, hipótesis emergentes y desarrollo de resultados.
- Elaboración de la versión final del reporte

3.3.3. Unidad de análisis:

La unidad de análisis para el presente estudio fueron adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años que se encontraban cumpliendo condena por la LRPA, con los cuales se obtuvieron fuentes primarias a partir de entrevistas realizadas a ellos.

3.3.4. Universo y muestra:

El universo del estudio fueron 3.070 jóvenes que pertenecen a la zona Sur y Oriente de la ciudad de Santiago de Chile condenados por la LRPA (SENAME, 2013).

La muestra fue no probabilística de tipo voluntaria y por conveniencia, lo cual implicó que de las 118 encuestas realizadas por el Proyecto Pasos el año 2013, se obtuvo 43 voluntarios dispuestos a ser contactados para una entrevista futura. De los cuales, se fueron seleccionando los entrevistados en función de la disponibilidad de contacto y coordinación, hasta llegar al criterio de saturación teórica, alcanzado con 22 entrevistas.

3.3.5. Caracterización numérica

Se realizó una entrevista semi-estructurada a 22 jóvenes (18 hombres y 4 mujeres), que tenían residencia (durante o previa a su condena) en la zona sur y oriente de Santiago y que se encontraban en los diferentes tipos de centros de condena: Cerrados, Semi Cerrados, Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.

Tabla N°1

Distribución de jóvenes según tipo de centro de condena

TIPO DE CONDENAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Centro Cerrado	14	63.63%
Centro Semi Cerrado	5	22.72%
Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial	3	13.63%

Fuente: Proyecto Pasos (2013).

Cabe especificar, que la zona sur de la Región de Santiago de Chile, concentra a las comunas de Puente Alto, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, San

Bernardo, La Granja, La Florida, San Ramón, Macul y San Joaquín. Por otra parte, la zona oriente está compuesta por las comunas de Peñalolén, Ñuñoa, La Reina y Lo Barnechea.

3.3.6. Técnica de Recolección de Datos

Para la recolección de datos se utilizó como técnica la entrevista semi-estructurada (ver anexo 1), para la cual fue necesaria una carta de consentimiento informado (ver anexo 2) que los jóvenes firmaron previo a la entrevista, en la cual se explicaba el fin que buscaba su aplicación y se aclaraba la voluntariedad de participar, entre otras cosas.

La técnica de recolección utilizada fue escogida en tanto permite una conversación entre el joven y el entrevistador estableciendo una comunicación que posibilita la emergencia de discursos y significados, los que a su vez ayudan a indagar en aspectos específicos como abrir un contexto para comprender determinados fenómenos con mayor profundidad. Al ser semi-estructurada, ésta tuvo un carácter controlado y en base a una guía de preguntas específicas (Ver Anexo 1), pero que al mismo tiempo permitió la apertura y el acceso a nuevos contenidos. Dado el carácter descriptivo de la investigación, no se buscó recabar información demasiado profunda o extendida, sino más bien elementos acotados en base a criterios concretos que permitieron trabajar en torno a los factores que posibilitan la construcción de determinadas expresiones subjetivas en torno al delito y el desistimiento.

3.4. Modelo de Análisis

El presente modelo de análisis cualitativo contó con dos características fundamentales: 1) los datos tuvieron distintos momentos de revisión para profundizar la información desde distintos ejes de análisis; y, 2) el análisis tuvo una lógica inductiva, como también contó con una deductiva, en tanto se basó en categorías determinadas previamente.

En general se utilizó como técnica el análisis de discurso, tomando como sustento la concepción de las ideas y los aspectos discursivos (en este caso las narrativas de cambio) son observables, constituyendo una base empírica, donde el conocimiento radica en los enunciados de los sujetos, tanto en sus procesos de interpretación de la realidad, como en los hechos de efectividad y posibilidad de sus discursos (Santander, 2011). Pero tal como lo plantea la teoría del Análisis Crítico del Discurso, el discurso es una forma de

acción y una práctica social, y como tal siempre estará relacionada/condicionada/constreñida por las condiciones estructurales y contextuales.

3.5. Niveles de Análisis

La presente investigación contó con tres niveles de análisis.

El primer nivel de análisis tuvo un carácter inductivo con el fin de conocer los discursos que presentan los jóvenes en relación al delito y la condena, desde donde emergieron categorías ordenadoras, conclusiones iniciales y reforzamientos teóricos.

El segundo nivel de análisis fue deductivo y contempló ordenar la información recolectada en base a la categoría: factores transicionales, con sub-categorías correspondientes. Esto sirvió tanto para sistematizar como para complementar el primer nivel de análisis.

El tercer nivel de análisis fue relacional y buscó, basado en el segundo nivel, identificar las vinculaciones entre los factores transicionales -nuevos aprendizajes, vínculos sociales y apoyo social- y las narrativas de cambio –que constituyen la segunda categoría de análisis- analizadas en el estudio del Proyecto Pasos (2013), considerando si estos vínculos son percibidos y destacados por los jóvenes entrevistados (Cid y Martí, 2011).

Pasaremos a describir las categorías deductivas del segundo nivel de análisis

3.5.1. Factores Transicionales

Tabla N°2

Operacionalización sobre Factores Transicionales

UNIDAD DE ANÁLISIS	SUB-UNIDAD DE ANÁLISIS
Aprendizajes derivados de la intervención penitenciaria	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Formación educativa o profesional:</u> Formación y talleres: programas formativos y laborales dentro y fuera de la prisión (formación reglada, ocupacional, talleres laborales fuera del centro penitenciario). - <u>Capacidad de controlar el consumo de drogas:</u> Tratamiento: participación en programas de tratamiento (ex. adicciones) - <u>Habilidades de resolución de problemas:</u> Profesionales: relación con profesionales de los centros penitenciarios y aprendizajes derivados de esta relación.
Apoyos sociales	<p>Apoyo en el acceso a los recursos de mercado (bienes y servicios, rentas, ocupación, vivienda...). Cuidado y apoyo emocional procedente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia de origen (padres, hermanos, otros parientes) - Pareja - Ocupadores - Amigos - Redes comunitarias (organizaciones sociales, redes vecinales) - Instituciones
Vínculos sociales	Control informal y asunción de responsabilidades hacia otros

	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación - Otras formas de relación interpersonal - Redes de amistad - Relación de pareja
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos (Cid y Martí, 2011).

3.5.2. Narrativas de Cambio

Como base para definir esta categoría se utilizó los resultados de los factores subjetivos en el proceso de desistimiento, realizados en el estudio Diseño de un Modelo Integral y Multidimensional de Acompañamiento Post-Sanción para Adolescentes Infractores de Ley a Nivel Local en la Comuna de Peñalolén (Proyecto Pasos, 2013). En este caso las categorías serán las de la primera fila de izquierda a derecha y las sub-categorías la de la segunda fila de izquierda a derecha.

Tabla N°3

Resultado de Factores Subjetivos en el proceso de desistimiento

		NARRATIVAS	
		DESISTIMIENTO	PERSISTENCIA
Identidad	Ruptura con el pasado	<ul style="list-style-type: none"> - Alejamiento con el pasado para construir un estilo de vida diferente, emprender una nueva vida. - Discursos permeados por hechos que marcan la historia de vida (desde haber pasado por el centro de condena o haber tenido un hijo) - Hay una maduración del joven, que se asocia a la característica de estar más tranquilos 	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque pocos manifiestan una identidad delictiva cimentada, hay apreciaciones que impiden la emergencia de una voluntad real de cambio - Legitimación del robo cuando hay necesidades no cubiertas. La carencia material es una justificación válida para delinquir - Se aceptan las consecuencias de la acción delictual
	Convencionalidad de los objetivos futuros	<ul style="list-style-type: none"> - Todos manifiestan objetivos convencionales asociados al trabajo, estudio y/o familia - En cuanto a la educación se apunta a terminar o continuar estudios. Reemplazo del delito por la educación como medio legítimo para surgir - El Trabajo es la forma legítima de obtener el sustento que antes se tenía cometiendo delitos - En torno a la familia hay una valoración como soporte y apoyo social, y en algunos casos como forma de suplir la carencia afectiva de su infancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja coherencia y poca concreción de los objetivos futuros - Poco claros, difusos y referidos a un futuro no determinado, planteados como anhelos - Dificultad para verse en una situación distinta a la actual. Se expone un límite del espectro de posibilidades (“<i>hacer lo que se sabe hacer</i>”) - Justificación del delito por los beneficios a corto plazo que ofrece y el acceso a consumo que permite.

	Sentido de agencia	-Confianza en sí mismos, seguridad en las capacidades propias para poder cambiar	
		-Evaluación de su entorno, enfrentamiento a las dificultades del medio	- Carácter voluntarista. No articulado con un análisis de las circunstancias o evaluación de capacidades - Inexistencia de la voluntad de cambio propia y real. Se sostiene la posibilidad de desistir en apoyos externos - Discurso fatalista
Autoeficacia	Control	- Alta confianza en las capacidades propias - Confianza en sí mismos para cumplir metas que se plantean - Sentimiento de fuerza de voluntad y de querer esforzarse	- Basado en un sentido de agencia voluntarista. - El futuro depende de factores incontrolables por los sujetos
	Percepción de obstáculos	-Percibir los obstáculos y tener la confianza de poder superarlos	- No exponen obstáculos en sus discursos, por lo que se presume que no se perciben, más que no existan.
	Proyecto de vida	-Proyección convencional con metas y estrategias estructuradas	- Proyecto convencional pero con la sola mención de elementos como trabajo, estudio, familia, sin mayor claridad en la planificación de metas
	Metas	- Comparten la necesidad de comenzar a trabajar pronto, ya sea porque tienen que sostener económicamente a su familia (hijos, pareja) o bien para solventarse a sí mismos. - Este trabajo se asocia a los sectores de mecánica, construcción, gasfitería, etc., los cuales generalmente han sido conseguidos por medio de las personas cercanas - En los casos donde no tiene hijos las metas familiares tienden a ser más difusas, pues –indistintamente del grupo- se tiene un grupo que aspira a conformar una familia propia en el futuro, mientras que otros no lo ven como una opción real.	
		- Se presentan como expectativas concretas: estudiar y trabajar se plantean de manera simultánea, ya que éste no se puede dejar de trabajar principalmente en los casos donde hay una familia que sostener	- Son anhelos convencionales para un futuro lejano. - Estudiar es una meta pero para el futuro
	Estrategias	- Estrategia secuencial: sucesión de hechos para cumplir la meta. Alta capacidad de reflexión del futuro - Estrategias asociadas al trabajo: para sostener a la familia o a sí mismos	- Estrategia difusa: no hay una mayor reflexión o claridad en la estrategia. Se sabe a grandes rasgos cómo tienen que operar pero no hay una voluntad clara - Estrategia institucional: confianza depositada en el apoyo institucional para lograr las metas y menos en la acción individual
	Creencias	- El trabajo tiene una valoración social importante, se relaciona a ser alguien en la vida. Esto se logra por medio de los estudios. Ambos son los medios legítimos para sustentarse - El trabajo en oposición al delito; el primero es honrado pero que amerita esfuerzos, mientras que el delito permite esforzarse menos pero tener el peso de ser ilegítimo - Familia son figuras de sustento y apoyo afectivo. - Algunos jóvenes sienten la necesidad de ser “ <i>el hombre de la casa</i> ”	

Fuente: Proyecto Pasos (2013).

3.6. Procedimiento de Análisis

El camino que siguió el análisis, el cual se realizó con el software cualitativo NVIVO 10, contempló una primera fase inductiva, con el fin de generar un análisis de discurso en base a la variable “discursos sobre delito y la condena”. Para esto, se creó códigos que fueron descritos y ejemplificados a través de citas textuales, que posteriormente fueron ordenados nuevamente en base a patrones más generales, permitiendo establecer una codificación a segundo nivel. En base a esta síntesis de información se pudo caracterizar los discursos de los jóvenes en torno al delito y la condena.

Posteriormente, en la segunda fase, la información cualitativa comenzó a ordenarse mediante las unidades de análisis de la categoría Factores Transicionales, las que fueron codificadas. Estos códigos se describieron, conceptualizándose, definiéndose y extrayendo ejemplos a través de citas textuales, para luego ser ordenados nuevamente en base a patrones más específicos –sub-unidades de análisis también a través de citas textuales-, lo que permitió establecer una codificación a segundo nivel. En base a esta síntesis de información fue posible observar la presencia de los factores transicionales en las narrativas de los jóvenes y además conocer de qué forma lo estaban y el significado que le atribuían.

La tercera fase del análisis buscó relacionar la categoría Factores Transicionales con la categoría Narrativas de Cambio, específicamente las narrativas tendientes a la desistencia, que fue extraída de los resultados de la investigación realizada por el Proyecto Pasos (2013).

Cabe señalar que lo central fue un análisis de narrativas de carácter deductivo con el fin de comprobar si es que existían determinados elementos en los discurso de los jóvenes y como éstos se caracterizaban de forma específica. De esta forma, se relacionó las distintas variables y las caracterizaciones de éstas con el fin de buscar relaciones de diverso tipo y explicar cómo surgen determinadas narrativas de desistimiento.

4. Resultados

Como se presentó en el marco teórico, los factores transicionales refieren a elementos que durante el periodo de condena influyen en la decisión de comenzar un proceso de abandono de la actividad delictiva.

De esta forma como se verá en los resultados que se presenta a continuación, en el contexto social y temporal en el que se recoge la información –la condena- se establecen una serie de situaciones e interacciones sociales que influyen en las percepciones, disposiciones y discursos que construyen los jóvenes referente a distintos aspectos de su vida, asociados de forma más fuerte –por la situación de cumplimiento de sanción penal- con su trayectoria vital, las relaciones que se establecieron, establecen o establecerán con el medio libre y determinadas percepciones sobre el delito.

Estos procesos de interacción social se estructuran en base a la relación con los agentes que soportan institucionalmente los centros de condena, sean estos delegados o profesionales de diverso tipo. A su vez influye el círculo más cercano del joven, aunque limitado por el contexto de institucionalización y condena que en mayor o menor medida –dependiendo el tipo de condena- restringiría la interacción.

Lo que ocurre en el medio social que se genera en las condenas es la posibilidad de reproducir las relaciones sociales que lo vincularon a la actividad delictiva o la generación de nuevas relaciones sociales desde donde emergen determinados discursos y valoraciones que se pueden asociar al cambio. Es aquí donde se sitúa la importancia de los factores transicionales que, como situaciones o relaciones contingentes que situaremos en el contexto de la condena, contribuyen en el proceso de desistimiento, los que pueden ser observados en los discursos de los jóvenes y que estos atribuyen a su decisión de cambio.

Para esto, se realizó un procedimiento de análisis que contempló los tres niveles señalados en el apartado metodológico. Sin embargo, cabe agregar que ya que el segundo nivel de análisis permite identificar la presencia de los factores transicionales (Cid y Martí, 2011), se consideró oportuno dar a conocer los resultados del Proyecto Pasos (2013) en torno a las opiniones y percepciones sobre los factores que influyen en el cambio, que se expusieron dentro del desarrollo de la encuesta de caracterización realizada por dicho estudio.

4.1. Discursos sobre el delito y la condena

Es posible destacar desde el discurso de los jóvenes determinadas valoraciones sobre su proceso de condena, que van a delimitar el contexto en el que emergen los factores transicionales. Estos se entienden como puntos de inflexión para el cambio y adquieren importancia en tanto deben ser potenciados para reafirmar el proceso de desistimiento, por lo tanto, seguir siendo trabajados desde fuera de la órbita penal y la coacción.

La característica general que reúne a la población estudiada, es que son jóvenes que han sido condenados. Por más obvio y superficial que pueda ser esto, a la hora de analizar las consecuencias que los sujetos establecen sobre el delito, se obtiene un discurso permeado por un auto-reconocimiento de la situación de infracción y del impacto que tiene éste para su propia vida y la de otras personas -personas significativas, amigos o víctimas del delito-.

Pero, lo anterior no significa necesariamente una clara voluntad de cambio, por lo que es posible señalar que lo que ocurre, en muchos casos, es la instalación de un discurso sobre la responsabilización y el daño provocado a otras personas –elementos que por ley deben ser trabajados en la condena- y no un aprendizaje efectivo que se sostiene como un factor transicional hacia una conducta desistente. Dicho de otro modo, si bien el encierro, como medio social, instala el discurso de la responsabilización, esto no es lo mismo que lo que conlleva el proceso de “vergüenza reintegrativa” -donde hay arrepentimiento del acto delictivo pero el sentido del valor personal está preservado- que es a lo que se debería aspirar en un proceso de reinserción, ya que ésta –aunque también requiere el arrepentimiento del acto criminal- se asocia a una clara voluntad de cambio, asociado a un proceso de auto-conciencia, deviniendo en un desetiquetamiento y la exaltación de valores altruistas.

La percepción que establecen los jóvenes en torno a la condena se basa, tanto en la evaluación que realizan como en los aspectos que observan que se han trabajado, ya que, al ser casos condenados por la LRPA se debieran desarrollar aspectos que fomenten la reinserción.

En cuanto a la evaluación, la visión de los jóvenes tiende a presentar bastantes contradicciones, es decir, no se podría catalogar el discurso en una sola corriente, pues, aunque la condena sea un espacio de coacción, en algunos casos llega a cubrir necesidades básicas con las que los jóvenes no contaban en el medio libre.

Se observa que existe un rescate de la ayuda que proviene de la institucionalidad, apuntando principalmente al hecho que, haber experimentado la condena y los trabajos que se generan en el espacio, les permitió desarrollar habilidades que no sabían que tenían.

“Me ha gustado, porque cuando estaba afuera no me daba cuenta de esas cosas po’. No sé, no les tomaba atención. Pero ahora no sé, como que me gusta aprender, aprender, entre más aprendo, más me gusta” (hombre, 18 años).

“Igual yo estaba viendo que tenía muchas habilidades que no me las conocía, que era, pucha... yo te sé cocinar, trabajo en un taller de emprendimiento, sé coser en las maquinas, y sé muchas cosas más, me cachai. Y que me fui dando cuenta que tenía muchas habilidades y que yo no sólo podía vivir del tema de la delincuencia, que también podía hacer otras cosas, cachai” (mujer, 19 años).

Por otro lado, los aspectos que los jóvenes critican apuntan a la situación burbuja en la que se encuentran, porque se desenvuelven en una realidad completamente diferente al contexto de donde provienen, por lo tanto, se dificulta el trabajo con las redes que en un primer momento condicionaron al joven a ingresar al delito y el desarrollo de nuevas matrices vinculares con las mismas. En los casos de jóvenes que pueden presentar una intención de cambio, exponen su inseguridad a la hora de hablar del momento en que se verán enfrentados a sus redes locales, en los cuales generalmente están el grupo de pares con el cual se delinquía o la misma familia que está inmersa en este círculo.

“Después de estar tanto tiempo encerrada, privada de libertad, uno al menos, yo, al menos todas nosotras estamos en una burbuja, cachai, estamos en una burbuja, que te laven la ropa, que te llegue la comida a la hora, que te pase un accidente y corran contigo al hospital, cachai y después salir de todo eso, es difícil encontrarse afuera sola. Sola es difícil, porque aunque tú tengai todas las metas, tú igual podi recaer cachai y yo siempre pienso eso, aunque tú no quieras, pero uno no sabe po” (mujer, 19 años).

“Que te descontinúes de lo que tu queri, que dependis de tu familia, que te venga a ver, que esté contigo, si no están ellos, estay sola, no podi movilizarte pa’ tener tu plata, nada. Entonces eso es fome, es negativo” (mujer, 19 años).

Por último, en ciertas entrevistas se expone la necesidad de contar con mayores beneficios y permisos al medio libre, ya que estos funcionan como mecanismos de responsabilización, pues contar con la posibilidad de estar con la familia en el hogar propio y establecer una conexión con redes exteriores (en educación y trabajo por ejemplo) disminuye las ansias de los jóvenes y los hace asumir de mejor manera la condena.

“Porque igual te dan la oportunidad de salir a estudiar, te dan la oportunidad de salir afuera para ver a tu familia ¿me entiende? Entonces igual los cabros como que se relajan más por ese lado (...) entonces uno se empieza a relajar por ese lado pa’ que te den salida, empieza hacer conducta, a portarse bien” (hombre, 19 años).

En relación a los aspectos trabajados dentro de la sanción penal se destacan tres elementos principales. Por un lado, está el avance en el sistema escolar respecto el cual destacan la conexión con redes escolares externas que establecen estando dentro de la condena, pues permite visualizar una continuidad de estudios en el futuro.

“Si de trabajar, de estudiar. Porque la única forma de que yo pueda salir adelante es trabajando y estudiando. Primero que nada estudiar porque es lo más importante, porque sin estudio uno no es nada” (hombre, 20 años).

Otro punto que se menciona es el desarrollo personal que han experimentado dentro de la condena, discurso que lo presentan principalmente jóvenes que están o han estado en sistemas cerrados. Esto apunta principalmente al control de la impulsividad y la agresividad, características que asocian al mundo delictual:

“Hacerse responsable, pensar las cosas antes de hacerlas” (hombre, 21 años).

Por último, siendo el tema más desarrollado o al cual hacen más referencia, está el trabajo. En esta dimensión también se encuentran opiniones divergentes, no obstante, podemos agruparlos en las siguientes categorías. Primero, están quienes ven en los talleres y capacitaciones una posibilidad para la reinserción, pues, por un lado permiten el aprendizaje de habilidades laborales, que proyectan un trabajo en el medio libre y, por otro, establecen una conexión con alguna red laboral.

“Aquí hay talleres. Hay talleres que te enseñan a hacer cuadros de cerámica. Ahora la señorita me metió en un taller de mueblería. Que son capacitaciones, esos talleres son buenos (...) Porque esos talleres te ayudan a proyectarte hacia afuera. (...) Para hacer otra vida. Porque supuestamente un taller de mueblería te sirve para tener recursos afuera” (hombre, 19 años).

Un segundo grupo concibe estos espacios como elementos recreativos o de desarrollo personal y no los observan como un espacio que los pueda insertar en el mundo laboral. Aluden a que son una forma de pasar el tiempo y mejorar habilidades sociales, ya que fomentan el sentimiento de autoeficacia en los jóvenes.

“Después de esto te dan ganas de más talleres y uno va aprendiendo muchas más cosas. Y uno puede decir...pucha puedo hacer esto. A lo mejor no vas a ganar lo mismo pero vas a estar tranquilo” (hombre, 19 años).

En otra categoría, se encuentra el grupo que observa los talleres bajo una perspectiva utilitarista, ya que por medio de estos se puede acceder a mayores beneficios en relación a la condena, es decir, disminuirla o acceder a sustituciones.

“Sí, si me ha servio, si me tiene que servirme porque para tener mi sustitución, sustitución es una forma que tener te revoquen el beneficio y el beneficio te lo den como libertad” (hombre, 17 años).

Por último, están aquellos que critican de forma absoluta el espacio, aludiendo a la baja capacidad para brindar el apoyo que necesitan para acceder al mundo laboral. En estos casos han sido familiares y personas cercanas las que han permitido hacer el nexo y han brindado oportunidades laborales.

“Invitarnos a trabajo, orientarnos, talleres, talleres buenos, si aquí en estos talleres no te enseñan nada, talleres pre laborales, mueblería no esto, esto es un pasatiempo, es un pasatiempo pa’ ti, pa’ mí es un pasatiempo, aunque igual te da plata pero no lo que tú necesitas pa’ vivir, talleres pre laborales, capacitaciones que no hay aquí, no hay... entonces como las personas van a salir a delante, tienes que tener talleres pre laborales aquí” (hombre, 23 años).

De esta forma, el tema de la reinserción se concentra en torno a lo laboral, presentando una dicotomía entre los jóvenes, ya que, por un lado se encuentra el grupo que comienza a generar una identidad convencional de trabajador, fuera del ámbito delictivo, y dan cuenta del esfuerzo que amerita tener un trabajo. Mientras que, por otro lado, están quienes generan una evaluación negativa de éste, aludiendo a la relación costos y beneficios: trabajando un mes, con todo lo que implica el tipo de trabajo al que pueden optar jóvenes en sus condiciones, ganan lo mismo que obtendrían un día delinquiendo, o incluso menos.

Otro aspecto que lleva a mirar de manera negativa el mundo laboral nace a partir de las pocas habilidades que presentan los jóvenes para el empleo formal -siendo éste la principal oferta con la que se cuenta- y la dificultad para encontrar trabajos acordes a sus intereses, ya que su baja o nula experiencia no les permite contar con herramientas para visualizarse en este ambiente.

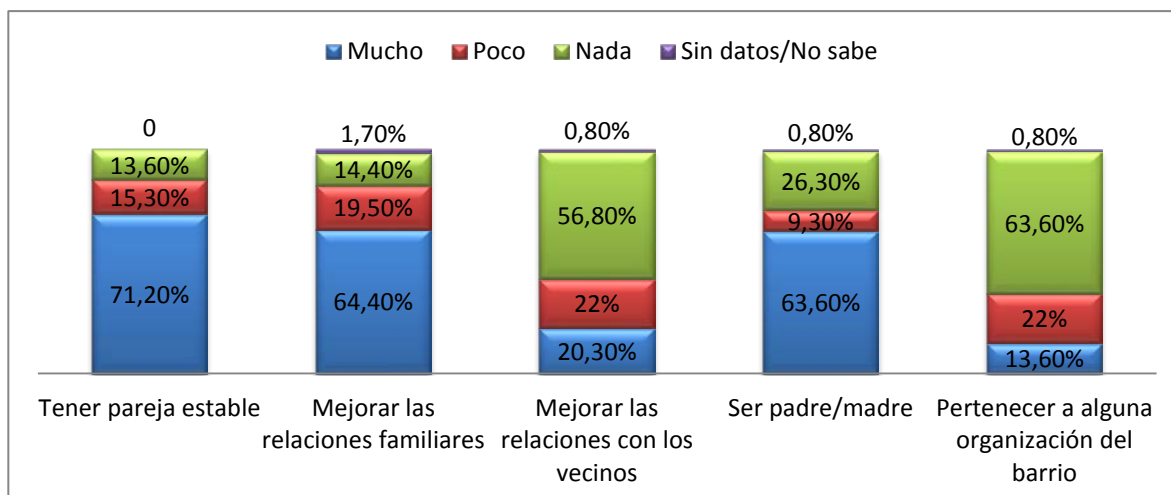
4.1.1. Percepciones sobre los factores que influyen en el cambio

Los jóvenes entrevistados sitúan una serie de expectativas que pueden asociarse a sus metas futuras o lo que se espera que suceda luego de terminar la condena. Para estos se ha contemplado como tributarios de esta situación los siguientes indicadores de la encuesta realizada a los jóvenes por el estudio Diseño de un Modelo Integral y Multidimensional de Acompañamiento Post-Sanción para Adolescentes Infractores de Ley a Nivel Local en la Comuna de Peñalolén (Proyecto Pasos, 2013), tomando en cuenta las categorías de apoyos y vínculos sociales:

- Nivel de ayuda que el joven considera que las siguientes situaciones le ofrecen para dejar de delinquir: tener pareja estable, mejorar las relaciones familiares, mejorar las relaciones con los vecinos, ser padre/madre y pertenecer a alguna organización del barrio.

- Cantidad de personas que el joven considera que lo ayudarían al terminar su condena.

Gráfico 1
Situaciones que ayudarían a dejar de delinquir

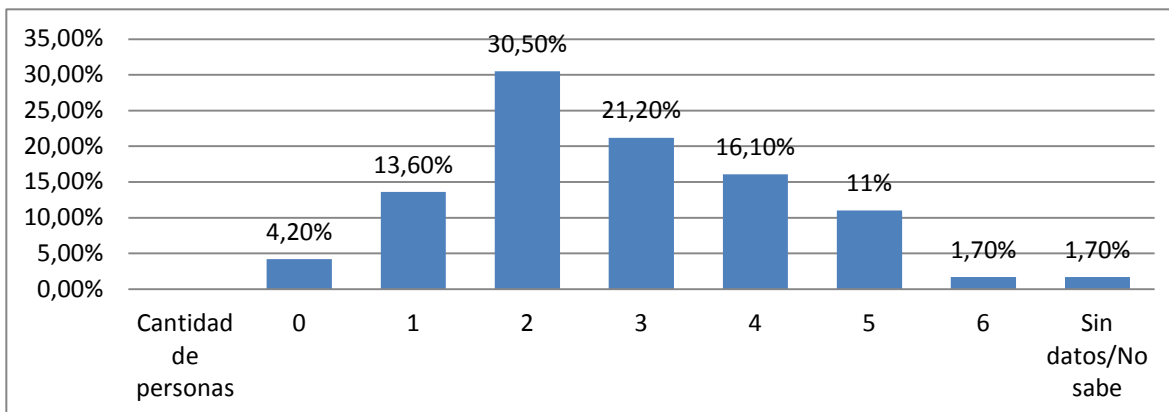


Fuente: Proyecto Pasos (2013).

De las situaciones que los jóvenes creen que les ayudarían Mucho a dejar una trayectoria delictiva “Tener pareja estable” (71,2%), “Mejorar las relaciones familiares” (64,4%) y “Ser padre/madre” (63,6%) presentan porcentajes elevados, por lo que el peso de la red de personas más cercana al joven parece importante para ellos en términos de su incidencia para abandonar lógicas asociadas a la comisión de delitos. Al contrario, “Mejorar las relaciones con los vecinos” (56,8%) y “Pertenecer a alguna organización del barrio” (63,6%) presentan porcentajes elevados como situaciones que Nada ayudarían a los jóvenes a dejar de delinquir, por lo que las redes que se encuentran fuera del entorno personal, en el plano comunitario, parecen tener una escasa importancia para ellos en términos de ser un factor crucial en el alejamiento del delito.

Gráfico 2

Personas que el joven considera le ayudarían al terminar su condena



Fuente: Proyecto Pasos (2013).

Los jóvenes en su mayoría (30.5%) señalan que recibirán ayuda de 2 personas. Desde ese punto, bajan los porcentajes que señalan que recibirán ayuda de menos o más personas. Es importante destacar que solo un 4,2% manifiestan que consideran que no recibirán ayuda de nadie. Lo anterior supone que, en su mayoría, consideran que hay personas dispuestas a ayudarlos una vez que terminen su condena, lo cual da cuenta de que reconocen la presencia de personas que funcionarán como elementos de ayuda una vez que su sanción haya terminado.

4.2. Factores Transicionales

Hacemos referencia a lo que acontece dentro de la condena, específicamente al momento de entrevistar a los jóvenes, ya que el objetivo es conocer la situación actual que ellos viven.

En base a ello y a los dos grupos generados tras el análisis de las narrativas de cambio en el estudio del Proyecto Pasos (2013), vale decir, jóvenes con narrativas tendientes al desistimiento y jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia; se desarrolla el segundo nivel de análisis, que permite identificar la presencia de factores transicionales.

4.2.1. Nuevos Aprendizajes

Son los aprendizajes que se dan al interior de las condenas en la formación educativa o profesional del joven, en sus habilidades de resolución de problemas, en su

capacidad de controlar el consumo de drogas, que quizás puedan ayudarlo a construir el sentimiento de autoeficacia respecto al cambio (Cid y Martí, 2011).

Así, los nuevos aprendizajes que ocurren dentro de la condena no muestran mayores diferencias entre los dos grupos, en tanto la participación en distintos talleres o actividades educativas son instancias obligatorias para el cumplimiento de las condenas. Sin embargo, la diferencia se encuentra a la hora de analizar la importancia que le atribuyen a esas instancias –no son diferencias entre grupos, sino entre entrevistados-, en donde ambos grupos presentan casos que señalan haber generado vínculos importantes con sus delegados que trajeron como consecuencia el cambio en algunos de sus patrones conductuales –como por ejemplo en el manejo de frustración y agresividad, asunción de responsabilidades, disminución del consumo de drogas, posibilidad de trabajar y aprender lo que esto significa, y ser respetuosos y adecuados en distintas instancias- y *un cambio en la mentalidad*, como ellos mismo lo refieren. Así mismo, es posible observar la percepción que tienen frente al desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de herramientas útiles para construir un proyecto de vida convencional/transformador. Finalmente, se señala por parte de los jóvenes el proceso maduracional que han vivido producto de la experiencia de estar condenados y los eventos asociados a ella: como el valor que se le otorga al estudio dentro de este proceso y los aprendizajes que en general han adquirido.

4.2.2. Vínculos Sociales

Son posibles vínculos de los sujetos con roles convencionales como es la relación de pareja, la ocupación, las redes de amistades, etc., que podrían influir en el abandono de la actividad delictiva y que pueden reforzar la construcción de una nueva identidad (Cid y Martí, 2011).

En el caso de los vínculos sociales presentes en términos del trabajo, ambos grupos presentan casos con antecedentes laborales previos y una visión positiva general de éste. Así mismo, expresan grandes deseos de trabajar ya que consideran a éste como un medio para el ascenso social.

Respecto de los amigos, el primer grupo –jóvenes con narrativas tendientes a la desistencia- presenta un vínculo analítico con sus amistades, en tanto es posible observar dentro de sus narrativas el cuestionamiento respecto de las características con las que debería contar un amigo para ser considerado como tal, versus cómo son realmente aquellos que ellos han considerado amigos. En este análisis se observa una tensión entre

ambas ideas, la que en algunos casos se ha visto resuelta con el reemplazo del grupo de pares por uno “más tranquilo”.

“Le dije que no po’, porque le dije que no quería, que tenía ganas de cambiar, ‘no sé qué opinai tu pero yo no quiero seguir en lo mismo, no quiero conocer a más gente’ le decía, ‘a bacán’ me decía ‘te apoyo tu opinión, pero ahí veis tu po’ me dijo, yo encuentro que esa no es amiga, porque un amigo nunca va a querer que siga en lo mismo, que siga haciendo cosas malas, una persona siempre va a querer ayudarme a que yo salga adelante, a que salga de lo que estoy po’, esa es una persona que realmente quiera ayudarme no se po’. Porque una persona que te quiere llevar a lo mismo es porque no quiere ayudarte, eso no es ayudarte, que te lleven a lo mismo (...) y una que quiere ayudarte te va a decir cosas distintas para poder sacarte de la rutina en la que estay” (hombre, 20 años).

Por otro lado, el segundo grupo –jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia- presenta claridad respecto de la influencia que genera la amistad en el abandono del delito y las dificultades que supone tenerlos cerca para ese proceso de cambio, sin embargo, no existe intención clara de abandonar éstas, siendo solo una posibilidad supeditada a una decisión anterior: abandonar el delito.

“No sé, me voy a tener que alejar de ellos [si quiero dejar de robar]” (hombre, 17 años).

Sobre esto es importante puntualizar que hay jóvenes que son capaces de mantener sus relaciones de amistades mediante nuevas formas de relación –y no solo alejarse de ellas o cambiarlas por otras-, ya sea apoyándose en el alejamiento del delito, trabajando en algún oficio que hayan conseguido o respetando la decisión de querer desistir del delito o no. Esto fue posible observarlo en algunos de los casos de jóvenes con narrativa tendientes a la desistencia, aunque no en todos.

“Tengo nuevos amigos, pero tampoco me olvido de donde salí, tampoco me olvido, no quiere decir que me junte con ellos, que viva con ellos, que esté con ellos, no. Los visito de vez en cuando, pa’ ver como están, para aconsejarlos

'hermano ándate de aquí, esta población es un hoyo, una de dos, o te matan o te voy preso' y me dicen 'no, si sé hermano, tu sabi como es esta cuestión', si po'. (...) Entonces igual voy a verlos de repente pero no me junto con ellos, prefiero evitar cosas pa' ganar otras, prefiero evitar juntarme con ellos porque sé que puede pasar algo y yo voy a estar entre medio, enredado" (hombre, 23 años).

Otro aspecto importante son los puntos de inflexión asociados al desistimiento. Así, uno de los aspectos que más resaltan los jóvenes con narrativa tendientes a la desistencia es la llegada de un hijo como punto de inflexión para iniciar un cambio, en tanto existen fuertes deseos por darle todo al hijo y ser un padre distinto al que ellos tuvieron.

"No sé po', igual me gustaría pasar harto tiempo con él, porque yo no tuve la posibilidad. Mi papá nunca fue muy apegado así como, 'ya hijo vamos a un parque, vamos a comer, vamos a jugar a la pelota', cosas así. Nunca fue así mi padre. Me gustaría hacer las cosas que mi papá no fue, que no hizo conmigo, así hacerla con mi hijo" (hombre, 18 años).

También se observa la intención de evitar que otro lo eduque y lo reemplace en su rol de padre o madre, y por esta razón se decide abandonar el delito para que esa posibilidad no se materialice.

"Después yo cuando tuve a mi hijo, yo dije ya no puedo por plata arriesgar que mi hijo lo crie otro hueón, porque yo digo ya po', si mi mujer, mi pareja, la mamá de mi hijo, puta, nosotros terminamos, la cago o me caga o cualquier huea que me pase, ya la huea es destina, pero lo que no soportaría es ir pa la casa de mi hijo y que otro hueón esté dándole la leche a mi hijo o jugando con mi hijo siendo que yo podría estar haciendo eso, entonces por esa huea, eso es lo que realmente me hizo no robar más" (hombre, 19 años).

"Si le he dicho, mi familia [me ayudaría a dejar de delinquir]. Tener mi familia, la única forma en que yo deje de tener delito. Porque no quiero que mi hijo quede solo como yo quedé" (hombre, 19 años).

En el caso de las relaciones de pareja, se puede observar no sólo puntos de inflexión, vale decir el comienzo de una relación de pareja desvinculada a la actividad delictiva, sino también puntos de retorno, donde hay una re-significación de las relaciones, en este caso, con una pareja pre-existente.

De tal modo, el grupo de jóvenes con narrativas tendientes a la desistencia señala, en algunos casos, que ésta fue la razón para alejarse del delito en tanto se hizo necesario “*no ir en su contra*”. En las entrevistas realizadas, éste fue un aspecto presentado en los hombres únicamente, apuntando a que se trabaja para ella y se deja las drogas por ella. Esta pareja es una persona que apoya, es compañera y amiga. En el caso del grupo de jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia la pareja se presenta como un deseo, se desea tener esta figura que los aleje del delito.

Como se esbozó anteriormente, un aspecto fundamental de la pareja, en el caso de los jóvenes con narrativas tendientes a la desistencia, es que están fuera del ámbito delictivo. De hecho, en el caso del grupo de jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia es al revés, la pareja que participa de actividades delictiva constituye un fuerte obstáculo para el abandono de ésta.

“Incluso igual yo he pensado hasta dejar de ver a mi pololo po’, terminar con mi pololo, porque él anda en otra y yo ando en otra” (mujer, 19 años).

Otro punto de inflexión que fue posible extraer de las narrativas desistentes, refiere al quiebre que se genera tras la muerte de un ser querido, y cómo ese hecho constituye la razón primordial para iniciar un proceso de cambio.

“Me falleció mi abuela, la que me crió a mí, y yo me empecé a dar cuenta po’, que yo, pucha, tenía 19 años, estaba viendo la vida pasar delante de mis ojos y yo no era nada... y era una mierda de persona y ahí me empecé como a trabajar en mí, así como trabajar lo bueno y lo malo que tenía, me fui autoanalizando y ahí me di cuenta que yo no servía para estar acá po’” (mujer, 19 años).

Un punto de retorno se observa en el caso de la familia, donde ambos grupos manifiestan la necesidad de no volver a hacerlos sufrir. En el grupo de jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia también es posible encontrar discursos asociados

al deseo de querer alejarse de la familia una vez terminada la condena, en tanto ella es un foco que promueve la mantención del delito, es decir, es posible observar mayor presencia de familias vinculadas al delito dentro del grupo de jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia que a la desistencia. Esto se ve asociado a la necesidad de querer alejarse de los barrios de origen, aunque no es exclusivo de esta narrativa.

Es relevante señalar que en la gran mayoría de las entrevistas realizadas existe un discurso que alude a la re-significación de la relación con la familia en contraposición a la decepción que generan las amistades al momento de iniciar sus condenas, en tanto son las familias quienes los visitan y generan un soporte emocional en los jóvenes en contraposición al abandono que viven por la desaparición de las amistades en este proceso, lo cual se asocia a la asunción de discursos que cuestionan el concepto amistad -vinculo analítico con ellas-.

Como se describe en el apartado nuevos aprendizajes, el estudiar presenta una visión positiva y se condice con la idea presente en la sociedad, en torno a considerarlo como un medio de ascenso social: mejores estudios conducen a un mejor trabajo y con ello un mejor sueldo. De esta manera, en ambos grupos se presenta la idea que, los estudios son vistos como algo importante y necesario en el proceso de cambio, y son vinculados al mundo laboral.

En el plano personal, el grupo de jóvenes con narrativas tendientes al desistimiento señala asumir su responsabilidad y presenta empatía frente a las consecuencias que trae aparejado el delito a quienes lo viven.

“Porque no es bien mirado, nunca va a ser bien mirado que uno ande robando, porque uno le hace daño a las personas estando en esa vida. Que quizás yo de repente me hago el tonto, pero yo sé que he hecho harto daño en la vida de las personas” (hombre, 20 años).

“No, ya no ya, es malo eso. Porque a mi mamá no le gustaba, o sea a mí no me gustaría que entrarán a mi casa y me robarán todo, me sentiría mal po’ y yo sé, y ahora me pongo en el lugar de ellos, porque yo igual salía a robar pa’ arriba no más, y andaba de puras casas, de pura mano y la cuestión es que ahora me pongo en el lugar de ellos, de la gente que le robaba yo, y ahora miro mi casa así y que llegue y no esté la tele, el equipo, la plata de mi mamá,

todo lo que tiene. Llegar así, que este todo desordenado igual me sentiría mal, y me pongo en el lugar de ellos y por eso ya no lo hago” (hombre, 20 años).

Por otro lado presentan deseos de dejar sus lugares de origen y alejarse de todo tras el término de sus condenas, si es que no lo habían hecho previo al ingreso a ésta.

“[Estuve] En el CIP [Centro de Internación Provisoria] San Joaquín. Y de ahí me fui para la calle, me puse a trabajar en el campo, y cambié la vida. Y cómo se llama, estaba bien, trabajando y todo, y...eeeh, me llegó una citación, dos citaciones. Una por porte ilegal de armas de fuego y otra por robo con intimidación” (hombre, 16 años).

“Pero empecé a juntarme con la población, yo quiero, no sé, si más adelante yo puedo irme de aquí, yo me voy de aquí, de esta población, me voy pa’ otro lado, porque esto es una perdición” (hombre, 20 años).

“...yo le dije a mi mamá po, nos vamos a ir de la comuna que somos, para que yo cambie mi mamá me dice... para que yo salga adelante” (hombre, 18 años).

Por último, en algunos casos el acercamiento a la religión se constituye como un punto de inflexión, que además es potenciado y consolidado por la misma.

“Primero me fui porque lo necesitaba... necesitaba paz, tranquilidad, yo no la tenía, como vivía yo con gente que andaba robando conmigo y esos mismos me andaban traicionando (...) mejor los corto, chao porque me está haciendo daño, entonces busco un lado donde hay paz, tranquilidad. Eso me llevo a mí a buscar de Dios, eso, que estaba afligido, quería paz, tranquilidad, estar tranquilo en algún lado, poder estirarme en mi cama y dormir tranquilo, sin pensar que de repente me iban a pescar unas cuchillas, me iban a pegarme. Así es... entonces eso me llevo a cambiar, el evangelio me ha ayudado caleta” (hombre, 23 años).

4.2.3. Apoyo Social

Esta dimensión habla del apoyo entregado por parte de personas o instituciones, que pueden proveer recursos materiales y emocionales con los cuales superar los obstáculos que disminuyen el sentido de autoeficacia (Cid y Martí, 2011).

Frente al apoyo social presente en las narrativas de los jóvenes entrevistados, es posible señalar que en el plano familiar ambos grupos presentan similitudes, en tanto es posible encontrar apoyo emocional basados en visitas y consejos por parte de las madres, hermanos y abuelas; y, en menor medida, apoyo material consistente en trabajo por parte de padres, padrastros y otros familiares.

Una diferencia en las narrativas tendientes al desistimiento y la persistencia, es que en las segundas se observa que estos apoyos son más recientes y parciales, no constituyéndose en todos los casos como apoyos sólidos que den tranquilidad en términos de vislumbrar un futuro firme y con certezas.

En el plano de las amistades, en ambos grupos encontramos casos de amigos que entregan un apoyo material (trabajo) y emocional (consejos). También, se observan casos donde los amigos desaparecen, tanto por el olvido tras iniciar sus condenas, como por la decisión de alejarse en el caso de las narrativas tendientes a la desistencia.

En el plano institucional todos los entrevistados –en mayor o menor medida- requieren de apoyo al término de la condena. En esa línea, en todos los entrevistados se observa el acceso a servicios que antes –en sus lugares de origen- no se encontraban a su disposición, como son asistencia médica, acceso al mundo laboral, acceso a programas de tratamiento de drogas, acceso a estudios, etc. Sobre este punto, es importante destacar la paradoja que supone el apoyo burbuja que se vive dentro de los centros, que ya se expuso anteriormente en el apartado de discursos sobre el delito y la condena.

En el plano de contar con el apoyo de una pareja –salvo casos puntuales- el grupo con narrativas tendientes a la desistencia, cuando señala mantener esta relación, refiere contar con “una buena relación”, donde ella “es otra onda”, además es una persona “preocupada por mí”, “es sencilla” (hombre, 16 años). Sumado a ello, la relación es de respeto, en donde se “hablan los problemas” y donde la “polola ha sido una amiga, quien me escucha y acompaña” (hombre, 23 años). Además, algunos casos cuentan también con el apoyo de la familia de la pareja.

Por último, en el plano comunitario el grupo con narrativas tendientes a la persistencia presenta mayor apoyo de sus vecinos, pese a que en ambos grupos existen

casos que cuentan con él. En este punto es necesario precisar que lo que se entiende por apoyo generalmente refiere más bien a vínculos de interacción básica como saludar, preguntar cómo se está, etc.

4.3. Factores Transicionales y Narrativas de Cambio

A continuación se exponen los resultados del tercer nivel de análisis que busca identificar las vinculaciones entre los factores transicionales y las narrativas de cambio. En base a esto vemos qué factores transicionales los jóvenes con narrativas tendientes a la desistencia, atribuyen a su decisión de cambio.

En el plano personal, los factores que potencian el proceso de cambio se asocian a las herramientas aprendidas dentro de la condena. Éstas surgen a partir de los talleres, capacitaciones y estudios en los cuales participaron, a la relación con los delegados y profesionales del centro, y al proceso maduracional que está viviendo el joven, lo que le permite tener un comportamiento adecuado a las circunstancias y a “*pensar antes de actuar*”.

La toma de conciencia ligada al arrepentimiento también es un hecho importante que ocurre dentro de la condena y que se ubica como un factor de transición destacado. El descubrimiento del gusto por aprender, sumado a nuevas habilidades adquiridas también son destacadas por las narrativas tendientes a la desistencia. La asunción de responsabilidades hacia otros, el deseo de abandonar la droga porque es lo que impide cambiar, el querer vivir tranquilo, que confíen en ellos, ser un apoyo real para las familias son todos factores que se encuentran presentes en las narrativas tendientes a la desistencia y que potencian el proceso de cambio en los jóvenes.

Como bien se expuso en el apartado anterior, los jóvenes con narrativas orientadas al abandono de la actividad delictiva señalan que el hecho de tener un hijo “*te cambia*” (hombre, 16 años), constituyéndose como el punto de inflexión más mencionado dentro de estas narrativas. Esto se explica porque para los jóvenes es importante ser una imagen positiva para sus hijos, poder participar de la crianza y del crecimiento, poder generar como padres/madres una relación distinta a la vivida por ellos, una que cuente con presencia, apoyo y ejemplo. Asimismo, se destacó la importancia de contar con una pareja alejada del ámbito delictivo, que además tuviese como característica ser *cariñosa* y *amiga* de su pareja.

Otro factor que potencia el cambio de acuerdo a sus relatos, es el vínculo que existe con alguno de los profesionales de los centros, en tanto se constituye una relación de confianza que otorga un espacio de desahogo, consejo y apoyo.

Por otro lado, señalan que tener amigos que aconsejan, a veces es más importante a que lo haga cualquier otra persona, incluso la familia.

En ese marco, los jóvenes con un discurso asociado al desistimiento destacan el refuerzo en términos de mantener un proceso de cambio y re-significar las relaciones cuando sus amistades están pasando por procesos similares, por ejemplo, cuando comienzan a tener hijos.

Un aspecto muy destacado en las narrativas –y que se mencionó anteriormente– es la re-significación de la relación con la familia, quienes se perciben como la figura de soporte más fuerte durante el periodo de condena, en tanto es ella quien los visita, se preocupa, entrega apoyo emocional y material. Esta re-significación viene de la mano del abandono vivido por la antiguas amistades con las cuales se cometían delitos y que en su momento fue la fuente de apoyo principal cuando la familia parecía no estar presente.

La familia también se constituye como factor de cambio, específicamente un punto de retorno, cuando un joven señala no querer volver a ser fuente de sufrimiento para ella. A la inversa, se constituye como punto de inflexión cuando la muerte de una persona significativa marca un quiebre en el continuo de vida del joven y lo moviliza para iniciar un cambio en su vida. Cabe puntualizar la importancia que presenta para los jóvenes que sus familias reconozcan sus cambios, mostrando que cuando esto ha estado presente el proceso de cambio se ve fortalecido.

Se observa dentro de las narrativas que asumir una ética del trabajo, la cual se manifiesta en el goce de todo el proceso laboral, es decir, levantarse temprano, desarrollar la actividad y por sobre todo ver el fruto del trabajo terminado; genera un orgullo que consolida los procesos de cambio. Lo anterior, sumado a tener la posibilidad de ganar dinero todos los meses de forma honrada, permite poder vivir tranquilo, deseo ampliamente buscado en los jóvenes.

La posibilidad de acceder a servicios e instituciones antes lejanos a ellos, se transforma en una fuente de apoyo institucional que ahora aparece dentro de sus posibilidades reales, lo cual potencia el proceso de cambio en los jóvenes y les permite tener un futuro más concreto.

Conocer los factores de transición permite observar cómo éstos hacen posible construir una identidad convencional, en la medida en que los vínculos sociales

convencionales presentan un mayor peso dentro de las narrativas de cambio, en tanto es la categoría que presenta diferencias sustanciales dentro de los grupos analizados.

La identidad convencional en el plano de la ruptura con el pasado delictivo se relaciona con los factores transicionales en la medida en que en cada discurso de ruptura es posible observar cómo los vínculos sociales convencionales más importantes para la persona y que generan un compromiso por parte de ella, parecen una condición necesaria para desarrollar narrativas de cambio.

La convencionalidad de los objetivos futuros en términos de la familia, específicamente pareja e hijos, también tiene como componente clave el compromiso que se asume para con ellos, en tanto los hijos por sobretodo son puntos de inflexión para iniciar narrativas de cambio. Es importante destacar que en muchos casos los vínculos identificados no son necesariamente puntos de inflexión producidos por nuevas relaciones (Cid y Martí, 2011), ya que, en los casos donde hay una re-significación de las relaciones familiares, los lazos ya estaban presentes y, al mantenerse durante el cumplimiento de las condenas, aparecen como punto de retorno decisivos para la motivación de cambio.

Por otro lado, aun cuando desde la teoría se presentó al sentido de agencia como correlacionado positivamente con el desistimiento, vale decir, a mayor sentido de agencia mayor probabilidad de desistir, desde el Estudio Diseño de un Modelo Integral y Multidimensional de Acompañamiento Post-Sanción para Adolescentes Infractores de Ley a Nivel Local en la Comuna de Peñalolén (Proyecto Pasos, 2013), se observó que esta relación podía no ser lineal, en tanto, todas las narrativas presentaban sentido de agencia. Sin embargo, estas se distinguían entre las de carácter voluntarista y las evaluativas, es decir que tomaban en cuenta el contexto reflexivamente. De este modo, cuando el sentido de agencia presenta un carácter voluntarista es posible establecer que, la falta de apoyo a nivel social y familiar con el que cuenta la persona impide establecer –en la mayoría de los casos- vínculos que generen un fuerte compromiso, haciendo poco posible el desarrollo de narrativas de cambio.

Sobre este punto, es pertinente aclarar que las categorías agencia evaluativa y agencia voluntarista se establecen sobre la base de los discursos de los jóvenes, de modo que en el caso de la agencia voluntarista el contexto efectivamente está actuando, pese a que la persona no reconozca la presión que ejerce sobre ella, es por esto su carácter voluntarista. De este modo, no porque la persona no observe la estructura, ella no está actuando, lo que implica una menor reflexividad por parte de la persona, una menor injerencia en su propia vida y por ende un bajo elemento transformativo en su vida.

Los factores de transición vinculados a la autoeficacia se hacen presentes a través de las herramientas desarrolladas y las habilidades descubiertas producto del acceso a bienes y servicios –antes inaccesibles- durante el proceso de condena, las cuales permiten la emergencia de la convicción, iniciativa y capacidad que requieren para lograr los cambios que deseen en sus vidas.

Así, se observa una valoración positiva de la ayuda que proviene de la institucionalidad, apuntando principalmente a la posibilidad de desarrollar habilidades que no se sabía que se tenía.

En relación a los vínculos sociales, una de las conclusiones que obtuvo el estudio realizado por Cid y Martí (2011b) sobre el desistimiento en España, señala que:

El vínculo no sólo es la base para construir narrativas de cambio, sino que da sentido a otros factores transicionales: es en la medida que existen vínculos que los entrevistados se ven motivados a movilizar otros recursos de reinserción a los que tienen acceso (formación ocupacional, búsqueda de empleo, participación en programas de deshabituación de drogas, etc.); en cambio, estos recursos, aunque necesarios para la reinserción, no parecen por si solos tener un papel catalizador de las narrativas de cambio (p. 22).

En el caso de este estudio, se ha observado que los jóvenes con narrativas tendientes a la desistencia presentan más vínculos sociales que los jóvenes con narrativas tendientes a la persistencia. Sin embargo, los relatos de ambos no presentan mayor diferencia respecto de la relevancia que los jóvenes le otorgan a dichos vínculos en el proceso de cambio y suelen destacar más la voluntad individual. Así, aun cuando esta agencia voluntarista se presenta de forma más aguda en las narrativas tendientes a la persistencia, los jóvenes con narrativas tendientes al abandono del delito no estarían exentos de caer en el voluntarismo, observándose una primacía de discursos del tipo *"porque uno se puede ayudar solo"* (hombre, 19 años).

Otro aspecto importante para la reinserción es el tema del trabajo, el cual presenta una problemática central. La crítica que realizan los jóvenes es que, para algunos, los tipos de empleos al que pueden acceder no entregan los mismos beneficios, en términos económicos, que el delito.

5. Conclusiones

Tras el análisis realizado, fue posible extraer importantes conclusiones, así como también dar respuesta a las hipótesis iniciales planteadas en la metodología. Así, una de las primeras conclusiones que es importante destacar hace referencia a la importancia de conocer y trabajar sobre los factores transicionales, fuera de las condenas, en tanto permite generar un espacio que facilite y potencie aquellos elementos que los jóvenes describen como relevantes para iniciar e ir consolidando sus procesos de cambio, es decir, aquellos elementos que componen el proceso de transición de una vida vinculada a la actividad delictiva al abandono de ésta.

Una segunda conclusión, refiere al medio social en que los jóvenes se encuentran, en donde se torna esencial sintetizar la relación que mantienen los jóvenes con su grupo de pares y familia. A partir de los datos, se observa que la relación con los amigos es una de las interacciones que los jóvenes atribuyen como causas del inicio en la actividad delictual y, al mismo tiempo, funcionan como una red de apoyo sumamente importante, ya que, de quienes han abandonado alguna vez el hogar, la mayoría menciona que acudió a redes de amistad para buscar ayuda –alojamiento-. Por lo tanto, se observa que tales redes han sido centrales en la historia de los jóvenes, resaltándolas de manera central en sus discursos. No obstante ello, es importante destacar también que, en el relato sobre la experiencia dentro de la condena, es decir, en el momento actual en el cual transcurre la entrevista, es frecuente que mencionen que estas amistades se perdieron –muchas veces expresando la decepción que esto les provocó-, ante lo cual, se observa la reaparición de las figuras familiares, las mismas de las que en el pasado se alejaron al hacer abandono del hogar.

Con lo anterior, no es posible saber de forma efectiva si las familias dejaron de estar presentes y lo volvieron a estar tras las condenas o siempre estuvieron presentes, pero sí es posible concluir que existe una re-significación de las redes familiares, las cuales se constituyen ahora como importantes fuentes de apoyo y vínculo, mientras que las redes de amistad se encuentran lejanas, aunque aún latentes, implicando para algunos una prueba al momento de salir, en tanto se retorna al contexto que los inició en el delito en una primera instancia.

Conocer, por tanto, el medio social en que los jóvenes se encuentran, en relación a la vinculación que mantienen con su grupo de pares y familia, permite generar una intervención apropiada sobre la forma en que los jóvenes se vinculan con sus redes, de

manera de propiciar y/o fortalecer el que éstas se transformen en soportes para el proceso de desistencia y no se tornen obstaculizadoras del mismo.

Como tercera conclusión, es posible mencionar que los puntos de inflexión parecieran verse potenciados cuando son procesos colectivos y no individuales, en tanto se extrae del discurso que cuando un joven ve que un amigo vive un proceso similar tendiente al desistimiento y esto re-significa su amistad en torno al nuevo proceso, éste se ve mayormente potenciado a que si el joven fuese el único de su círculo en iniciar el camino que lo conduzca hacia el abandono del delito. De esta forma, se concluye que los procesos de desistimiento si se dan de manera grupal pueden configurar un proceso más sólido y favorable, lo que sugiere la importancia de realizar la intervención a nivel grupal, sobre todo a nivel del círculo más cercano de pares.

La cuarta conclusión que fue posible extraer, se relaciona a la hipótesis que señala que las narrativas que presentan mayor apoyo social, vínculos sociales y nuevos aprendizajes son las que se relacionan con las narrativas que tienden a la desistencia. Sobre esto, se observó tras el análisis de las narrativas, que el elemento que diferenció - en mayor medida- los discursos tendientes a la persistencia y desistencia, fue la presencia de vínculos sociales y no los nuevos aprendizajes y el apoyo social. La razón de ello, fue que los vínculos con personas significativas hicieron emerger el sentimiento de responsabilidad en los jóvenes, ya sea para compensar el acompañamiento que ha hecho la familia durante el proceso de condena –tras la re-significación de esos lazos que permitió destacar la importancia de ese apoyo- o bien por la aparición de figuras nuevas que requirieron de un cambio en él –como es el caso del nacimiento de un hijo-. De esta forma, se concluye que una intervención que tenga por horizonte potenciar y mantener un proceso de desistimiento debe apuntar a fortalecer estos vínculos, ya que permite que se pueda generar un apoyo social estable y el interés por iniciar nuevos aprendizajes.

Como quinta conclusión, y siguiendo en la línea de lo anterior en relación a la importancia de los vínculos sociales para un proceso de desistimiento; se destaca el nivel de parentalidad de los jóvenes, lo que se expresa en que los hijos/as sean importantes puntos de inflexión en sus procesos. Este nivel de parentalidad, se refleja en un discurso cargado de responsabilidades en torno a ser padres, aludiendo a querer entregarles - emocional y materialmente- todo a lo que ellos no tuvieron acceso en su infancia. Con esto, el tener un hogar propio cobra prioridad dentro del proceso, en tanto, es el espacio concreto en el cual se despliega el deseo de construir un futuro distinto. Esta claridad, interpela a que un programa de reinserción y acompañamiento fije la atención en los

aspectos emocionales y materiales de los jóvenes, otorgándole la responsabilidad de articular los mecanismos que sean necesarios para permitir cubrir las necesidades básicas de su familia, lo que a su vez permitirá un buen desarrollo del proceso de desistimiento. En este punto, es importante aclarar que el propósito de una intervención de estas características no debe buscar el asistencialismo, sino el generar las condiciones que permitan que el joven logre acceder a lo que es uno de los derechos de todo ser humano, que es tener un hogar.

Con la información disponible en las conclusiones cuatro y cinco, sumada a la refutación de la hipótesis planteada más arriba, es relevante señalar la coherencia de estos resultados con la literatura existente, en tanto esta última muestra una importante cantidad de estudios empíricos que han establecido una fuerte relación entre el apoyo familiar psicosocial y, el éxito en la fase post carcelaria y la prevención de reincidencia (Naser y Visher, 2006). Esta idea es coherente a su vez, con teorías criminológicas como el vínculo social, capital social, tensión social y etiquetamiento, en tanto plantean que los lazos sociales de calidad reducen la posibilidad de comisión de nuevos delitos, a través de un incremento de los vínculos de un individuo con la sociedad o, por los recursos con los que cuente para lograr sus metas o que le permitan sobrellevar situaciones estresantes (Bales y Mears, 2008).

Por otra parte, la hipótesis que señala que las narrativas tendientes a la desistencia son las únicas que presentan de manera favorable la intención de conseguir y mantener un empleo, es parte de la sexta conclusión. Se observa que un importante factor estructural es el trabajo, el cual se constituye como un aspecto central en la vida de los jóvenes, ya que como fue posible observar a la largo de las narrativas, se encuentra presente de manera amplia y de forma relevante en todos ellos, de tal modo que tanto los jóvenes con discursos que tendían a la persistencia, así como también los que tendían a la desistencia lo destacaron. Sin embargo, pese a que el empleo fue un aspecto central para ambos grupos, de igual forma se observó diferencias entre ellos, en tanto el primer grupo al referirse al tema de trabajo lo hizo acompañado de constantes evaluaciones respecto de lo que conlleva realizar esta actividad en contraposición a cometer delitos, dejando en evidencia que la decisión sobre qué camino seguir no estaba zanjada pese a tener claro que el trabajo sería el camino adecuado; en cambio, el grupo con narrativas tendientes a la desistencia presentó una reflexión más profunda y consciente de los sacrificios que trae aparejado el ámbito laboral aunque asumiéndolos como parte importante de un proceso de desistimiento que se busca sea exitoso.

Otra conclusión referente al tema del trabajo y en coherencia con la anterior, se centra en los elementos que llevan a mirar negativamente esta esfera, los cuales se originan, por un lado, en las carencias en el desarrollo de habilidades para el empleo formal que presentan los jóvenes y, por otro, en la dificultad para encontrar empleos relacionados con sus intereses personales; ambos propiciando el acceso a empleos que no satisfacen sus expectativas. Dichos elementos se pueden explicar por la baja experiencia laboral que presentan los jóvenes, ya que a pesar que más de la mitad de ellos aseguraron haber trabajado al menos una vez a la largo de sus vidas, la presente investigación no cuenta con información sobre el tipo y la calidad del trabajo realizado. Por tal razón, es que es posible comprender la evaluación que realizan en torno a los costos y beneficios tanto de trabajar como de delinquir.

Tener el conocimiento de tales evaluaciones respecto del trabajo, pese a que la misma apreciación se presenta respecto de la importancia del empleo –señalada en la sexta conclusión- puede parecer reiterativo, pero lo que busca es dejar en evidencia que el acceso a recursos materiales constituiría el principal motor para delinquir, y en ese marco el trabajo sería un elemento central para el desistimiento, en tanto sería una vía sustituta para solventarse. No es casualidad que en la mayoría de los discursos de los jóvenes se legitime el robo cuando las actividades convencionales no logran solucionar los problemas que aquejan al sujeto o sus cercanos, pues esto hace ver que el tema económico es una preocupación central para sus proyectos de vida.

La crítica que realizan los jóvenes es que, para algunos, los tipos de empleos al que pueden acceder no entregan los mismos beneficios, en términos económicos, que el delito. Esto pone sobre el tapete la importancia de la oferta mostrada en los centros de condena y programas de reinserción.

En síntesis respecto del empleo, si bien se mostró que el trabajo por sí solo no es un factor que gatilla el desistimiento -en tanto necesita la presencia de vínculos sociales como pivotes, lo que es concordante con el estudio de Niven y Steward (2005), donde se muestra que quienes recibieron visitas durante las condenas, tenían mayores posibilidades de tener empleo, capacitación y acomodación al momento del egreso; que quienes no recibieron visitas-, el trabajo sí tiene el potencial de reafirmar un proceso de desistimiento. Por esta razón, es de vital importancia ya no solo pensar la integración laboral en cuanto al indicador de empleo o no empleo, sino tomar en cuenta los grados de precarización que éstos presentan, comprendiendo que el nivel de calificación de la población infractora al ser menor les permite acceder, en general, a trabajos más

precarios (Farrall et al, 2010), sin considerar los intereses personales y la posibilidad de desarrollo de habilidades laborales, los cuales no tienen cabida en las opciones de empleo a los que pueden acceder.

Con esto en conocimiento, es preponderante para pensar la integración que no sólo basta enfrentar la situación de empleo o no empleo, sino los grados de precarización que la oferta laboral presenta, tema primordial con el que se enfrenta hoy la realidad chilena.

La octava conclusión a desarrollar está vinculada a una visión individualista de transformación de las historias de vida que presentan los jóvenes, principalmente en las narrativas tendientes a la persistencia, aunque es pertinente señalar que la mayoría de los entrevistados en algún punto dio muestras de estos discursos.

El sentido de agencia que se observa –en mayor o menor medida dentro de las narrativas- es voluntarista, reflejado en frases como: *"porque uno se puede ayudar solo"* (hombre, 19 años), lo que muestra que existe una importante falta de vínculos reales que permiten sostener un proceso de desistimiento, en tanto, el joven no las visualiza dentro de sus posibilidades a la hora de pensar en lo que podría requerir en este proceso. De esta manera, la visión que presentan los jóvenes respecto de que 'cada uno es responsable de sus decisiones' y de que 'para iniciar un proceso de cambio no se necesita a nadie más que a sí mismo', permiten pensar que esas visiones son respuesta a una historia de vida marcada por la falta de lazos sociales que brinden un apoyo efectivo al desarrollo del joven. Es posible, entonces, que esta sea la razón por la que los discursos tendientes a la persistencia se atribuyan a sí mismos y no a la estructura social, la explicación de la continuación en el mundo delictual, lo cual es de esperar traiga profundas consecuencias en la configuración de la identidad de estos jóvenes, haciendo más difícil el inicio de un proceso de desistimiento. No obstante, este estudio no puede dar respuesta cabal a ello, sino únicamente dar cuenta de este fenómeno para que se le considere en futuras investigaciones.

Por otra parte, cabe señalar en el caso de este estudio, que si bien los vínculos sociales han mostrado ser los factores centrales para construir las narrativas de cambio – conclusión número cuatro-, se ha visto, dentro de las narrativas tendientes a la desistencia, mayor presencia de aquellos factores que pese a que sean necesarios para la reinserción, no tienen un papel catalizador. Es decir, se observó que los discursos de los jóvenes destacaron de forma reducida la importancia de los vínculos, los cuales permiten movilizar otros recursos, y esto, se explica posiblemente por una infancia

marcada por la falta de lazos sociales, que se tradujo -en la actualidad- en un sentido de agencia voluntarista que ha impedido que los jóvenes le otorguen la importancia que conllevan aquellos vínculos en la construcción de sus narrativas de cambio, pese a que se encuentren presentes y se mencionen escasamente dentro del discurso.

La décima conclusión, guarda relación con el sistema de justicia, en tanto, existen jóvenes que afirman que ha sido dentro del cumplimiento de sus condenas donde han podido conocer y desplegar habilidades que antes no conocían, adquiriendo incluso motivación para aprender cosas nuevas. De esta manera, la sanción se configura como un espacio donde los jóvenes pueden ampliar sus habilidades, no obstante, llama la atención que sea este espacio el lugar donde una parte de la población juvenil comience el desarrollo integral de sus vidas. Lo lamentable de esto, es que esa valoración positiva que algunos de los jóvenes hacen de la condena, deja en evidencia que existe una población juvenil que no cuenta con espacios de desarrollo personal e integral que sean capaces de potenciar sus habilidades previo a ella, lo que conlleva que sea necesaria una condena penal para desplegarlas.

En este punto es necesario ser precisos, es importante dejar muy claro que no es la condena la que entrega la posibilidad de desarrollar las herramientas y habilidades que permiten la generación de autoeficacia, sino que es el acceso a las distintas instancias que se encuentran dentro las que lo permiten, las cuales debieran estar fuera de ella por sobre todo.

La undécima conclusión, guarda relación con la red comunitaria en donde se observa que, desde el punto de vista de los jóvenes, ésta no sería una esfera que les brinde ayuda, lo cual se condice con el nivel de participación de éstos en espacios comunitarios. Por lo tanto, más que la incapacidad de esta red para servir a un proceso de desistimiento, lo que se tiene es una relación marcada por la indiferencia, pues la sociedad en general y la comunidad en particular no han sabido responder a la situación en que se encuentran los jóvenes. A partir de esto, se comprende el énfasis que deben hacer los equipos que intervienen sobre los ejes institucionales y familiares principalmente.

Como conclusión número doce se señala que aun cuando lo subjetivo es aquello a lo que se abocó la presente investigación, es importante destacar que durante todo el transcurso de la misma los elementos estructurales, en específico, las carencias estructurales, emergieron de forma significativa dentro de las narrativas. Con esto, se hace necesario revisar al momento de generar procesos de intervención que buscan

colaborar con el desistimiento, las condiciones materiales con las que cuentan los jóvenes. Lo anterior, se ve reafirmado cuando se observa la diferencia entre agencia y voluntarismo, en donde se hace patente que no basta sólo jóvenes con disposición, sino que deben haber condiciones materiales que permitan consolidar los proyectos que la voluntad genera.

Finalmente, un importante fenómeno ocurrido en la presente investigación fue aquel que arrojó la distinción entre puntos de inflexión y de retorno, lo cual coincide con lo observado dentro del estudio de Cid y Martí (2011), quienes también concluyeron que en algunos casos la motivación para iniciar un proceso de cambio surgió a partir de un contexto en el que la persona se sentía en la obligación moral de cambiar como compensación al apoyo entregado por la familia o la pareja durante el cumplimiento de la condena. En relación a esto, la teoría explica que los puntos de retorno no son un factor determinante de un cambio, pero si un factor que puede significar que la persona experimente algunos roles tradicionales -como trabajo o responsabilidades familiares-, que permiten a las narrativas de desistimiento emerger (Bottoms, 2006, Sampson y Laub, 2008 en Cid y Martí, 2011).

A modo de cierre, cabe aclarar que la presente investigación trata sobre las narrativas de desistimiento y no sobre el desistimiento, en tanto no es posible con estos resultados afirmar que los participantes que presentaron narrativas tendientes al abandono del delito, tras finalizar sus condenas se abstendrán efectivamente de cometer infracciones a la ley. Lo que aquí se muestra, son los factores que han generado el primer paso para dar inicio a un proceso de desistimiento, el cual parte por las narrativas de cambio. Sumado a ello, es importante señalar que debido a la naturaleza retrospectiva de este estudio, todas las explicaciones sobre la formación de dichas narrativas se basan exclusivamente en la historia construida por el entrevistado. Finalmente, hay que puntualizar que los resultados de la investigación se limitan a mostrar conclusiones respecto de los perfiles analizados y no intentan generalizar los mismos a toda la población infractora.

Además, al ser la presente investigación un estudio cualitativo y descriptivo es necesario señalar que los resultados obtenidos son una primera aproximación al problema de estudio y se espera generar, a la luz de ellos, nuevas investigaciones que aborden distintas aproximaciones a las narrativas de desistimiento, de manera de permitir que en un futuro sea posible realizar inferencias causales sobre los factores transicionales y las narrativas de cambio.

En esa línea, es fundamental poder desarrollar estudios de tipo longitudinal, de manera que sea posible conocer si las diferencias entre las narrativas en esta etapa, posteriormente se materializan en distintos caminos en torno a la desistencia o persistencia de la actividad delictiva.

Estudios con esas características permitirían conocer si luego del término de condena los elementos de apoyo social, vínculos sociales y aprendizaje se articulan del mismo modo, vale decir, con cierta primacía de los vínculos sociales o ello se transforma.

Así mismo, es importante desarrollar investigaciones que observen las posibles diferencias de los factores transicionales en relación a la edad, tipo de centros de condena donde se está cumpliendo sanción y género.

Respecto de este último, el desistimiento del delito por parte de las mujeres ha recibido muy poca atención empírica (Uggen y Kruttschnitt, 1998, en Farrall, Sharpe, Hunter & Calverley, 2011). Sumado a esto, quienes han investigado el desistimiento de la delincuencia femenina parecen producir evidencia contradictoria, lo que lleva a conclusiones poco claras (Craig & Foster, 2013). Por ejemplo, Broidy y Cauffman (2006, en Craig & Foster, 2013) utilizaron la encuesta de los Glueck's de 500 mujeres delincuente desde la década de 1920 y encontraron evidencia que apoyaba la Teoría del Control Social Informal de Laub y Sampson, en tanto observaron que las mujeres que estaban en un buen matrimonio, eran madres o trabajaban como dueñas de casa, presentaban mayor probabilidad de desistir del delito. Esto les permitió concluir que la formación de capital social se relacionaba fuertemente con el desistimiento y que les daría acceso a roles sociales convencionales (Craig & Foster, 2013).

Por otro lado, Giordano y sus colegas (2002, en Craig & Foster, 2013) en una muestra posterior, no encontraron que un buen matrimonio implicara mayor probabilidad de desistir del delito, en tanto la diferencia radicaba en los beneficios asociados a roles convencionales, ya que durante el período de tiempo en que se levantó la muestra de los Gluecks el matrimonio representaba la aceptación del rol de las mujeres en la sociedad y les otorgaba ciertas responsabilidades. En cambio, en la investigación de Giordano (2002) este tipo de responsabilidades asociadas a una "mujer casada" parecieron no mantenerse vigentes (Craig & Foster, 2013).

En otro estudio, realizado por McIvor, Jamieson y Murray (2000, en McNeill, 2002), orientado a explorar el desistimiento y la persistencia en Escocia, se observó que en general, las mujeres jóvenes tendían a atribuir su decisión de desistir a la asunción de responsabilidades parentales, mientras que los hombres jóvenes se centraban en la

elección personal y la agencia. Por otro lado, y en comparación con los niños y hombres jóvenes, las niñas y mujeres jóvenes persistentes presentaban a menudo una aspiración de ser vistas como desistentes, probablemente como reflejo del rechazo social asociado a la delincuencia femenina (McNeill, 2002).

En la misma línea, un estudio de Graham & Bowling (1995, en McNeill, 2002), que tomó una muestra de jóvenes de entre 14-25 años de edad, encontró diferencias similares de género. Observaron una clara asociación entre la transición de la adolescencia a la edad adulta y el desistimiento de la delincuencia en las mujeres jóvenes. Los hombres jóvenes, en cambio, eran menos propensos a lograr alcanzar la independencia; quienes salían de casa, formaban pareja y tenían hijos no presentaban mayor probabilidad de desistir que quienes no lo hacían (McNeill, 2002).

Estudios más recientes han revisado este resultado, sugiriendo que similares procesos de cambio ocurren efectivamente para –algunos- hombres, pero ellos tienden a tardar más en llevarlos a cabo; los efectos positivos de la asunción de responsabilidades en y a través de relaciones de pareja y relaciones de trabajo son más notables en los hombres de 25 años y más (Flood Page et al 2000 Farrall y Bowling 1999 Kruttschnitt y Uggen, 1998, en McNeill, 2002).

Finalmente, un dato relevante para considerar en estudios que consideren diferencias de género, refiere a diferencias en la interacción entre ambos. De acuerdo con Farrall et al. (2011), se ha encontrado que, mientras que las parejas femeninas, en particular las esposas, suelen estimular el desistimiento entre ex infractores hombres por ser una influencia estabilizadora (Sampson y Laub , 1993 ; Shover , 1996, en Farrall *et al.*, 2011), lo contrario -que las parejas masculinas alienten a las mujeres a que desistan- no tiende a encontrarse. De hecho , muchas mujeres -ex- condenadas han experimentado relaciones abusivas con hombres y algunas pueden así conscientemente romper relaciones amorosas dañinas y evitar establecer otras nuevas al menos por un tiempo, con el fin de facilitar el proceso de desistimiento (Leverentz, 2007, en Farrall *et al.*, 2011). Sin embargo, la consecuencia de ello es que estas mujeres pueden experimentar el aislamiento social, la falta de conexión con redes de apoyo y la pérdida de capital social (Farrall *et al.*, 2011).

6. Bibliografía

- Bales, W. y Mears, D. (2008). Inmate Social Ties and the Transition to the Society. Does Visitation Reduce Recidivism?, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(3), 287-321.
- Blasco, C. (2012). Descripción y análisis de los factores protectores de los adolescentes en la prevención del delito: el perfil del adolescente desistente y las competencias emocionales asociadas. Extraído el 20 de Enero de 2013 desde: http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/200095/factors_proteccio_adolescents_casrt.pdf?sequence=1
- Bandura, A. (Ed.). (1995). *Self-efficacy in changing societies*. Cambridge University Press.
- Bórquez, M. y Bustamante, J. (2008). Impacto Intergeneracional de la Prisión: el Círculo de la Delincuencia. *Revista Electrónica Debates Penitenciarios*, N° 8, en http://www.cesc.uchile.cl/pub_periodicas_dp_08.htm
- Bottoms, A., Shapland, J. (2010). Steps towards desistance among male young adult recidivists. A: S. Farrall, R. Sparks, S. Maruna, M. Hough (eds.). *Escape Routes: Contemporary perspectives on life after punishment*. London: Routledge.
- Burnett, R., & Maruna, S. (2004). So 'prison works', does it? The criminal careers of 130 men released from prison under Home Secretary, Michael Howard. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4), 390-404.
- Cano, E. (2004). Formas, Percepciones y Consecuencias de la Precariedad. *Revista Mientras Tanto*, 93, 67-83. Obtenido el 20 de Marzo de 2012 desde http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sWnRZLMYg4YC&oi=fnd&pg=PA67&dq=cano+2004+formas+percepciones+y+consecuencias+de+la+precariedad&ots=P-bFM7BdjZ&sig=9TtIR_zlq3799umtg7fhTIX0Tul#v=onepage&q&f=false
- Cid, J. y Martí, J. (2012) "Turning points and returning points: Understanding the role of family ties in the process of desistance" en *European Journal of Criminology*, nº 9 (6), pp. 603-620.

- Cid, J., y Martí, J. (2011). El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos. Extraído el 15 de Diciembre de 2012 desde http://83.247.129.61/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/SC_3_175_11_cast.pdf
- Cid, J. y Martí, J. (2011b). Desistimiento del delito después de la cárcel: narrativas de cambio y vínculos sociales. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 22-23. Extraído el 05 de Agosto de 2013 desde <http://www.criminologia.net/pdf/congresosSEIC/ACTAS-VIII-Congreso-Criminologia.pdf>.
- Craig, J., & Foster, H. (2013). Desistance in the transition to adulthood: The roles of marriage, military, and gender. *Deviant Behavior*, 34(3), 208-223.
- De la Fuente, H., Mejías, C. y Castro, P. (2011). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. *Política criminal*, 6(11), 192-208.
- Elster, J. (1998). "A Plea of mechanisms" in Swedberg, Richard and Hedstrom, Peter (1998); pp. 45 – 73, Cambridge University Press.
- Farrall, S., Sharpe, G., Hunter, B., & Calverley, A. (2011). Theorizing structural and individual-level processes in desistance and persistence: Outlining an integrated perspective. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 44(2), 218-234.
- Farrall, S., Bottoms, A. & Shapland, J. (2010). Social structures and desistance from crime. *European Journal of Criminology*, 7(6): 546-570.
- Farrall, S. & Bowling, B. (1999). Structuration, human development and desistance from crime. *British Journal of Criminology* 39, 253–68.
- Giordano, P. C., Cernkovich, S. A., & Rudolph, J. L. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990-1064.
- Laub, J.; Sampson, R. (2003). Shared Beginnings, Different Lives. Delinquent Boys to Age 70. Cambridge: Harvard University Press.

- Laub, J.; Sampson, R. (2001). «Understanding desistance from crime». En M. Tonry, (Ed), *Crime and justice: A review of research*, 28 , p. 1–76. Chicago: The University of Chicago.
- LeBel, Th.; Burnett, R. Maruna, Sh. & Bushway, Sh. (2008) “The `Chicken and Egg’ of Subjective and Social Factors in Desistance from Crime” *European Journal of Criminology*, 5(2), 131-160.
- Loeber, R. & Le Blanc, M. (1990). «Toward a Developmental Criminology». M. Tonry and N. Morris, eds., *Crime and justice*, 12, Chicago: University of Chicago Press, pp.375-473.
- Martínez, F. (2008). Asistencia Postpenitenciaria en Chile. *Diagnóstico de la Oferta Pública*. Centro de Estudios Sociales Construcción Crítica, Universidad de Chile. Santiago, Chile: RIL Editores.
- Maruna, S. (2012). Elements of successful desistance signaling. *Criminology & Public Policy*, 11(1), 73-86.
- Maruna, S., Immarigeon, R., & LeBel, T. P. (2004). Ex-offender reintegration: Theory and practice. *After crime and punishment: Pathways to offender reintegration*, 3-26.
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology and criminal Justice*, 6(1), 39-62.
- McNeill, F. (2002). *Beyond 'What Works': How and why Do People Stop Offending?*. Criminal Justice Social Work Development Centre for Scotland.
- Naser, R. y Visser, C. (2006). Family Members’ Experiences with Incarceration and Reentry. *Western Criminology*, 7(2), 20-31.
- Niven, S. and Steward, D. (2005). The Role of Family and Friends in Successful Resettlement, en HM Prison Service Journal N° 159, in <http://www.hmprisonservice.gov.uk/resourcecentre/prisonservicejournal/index.asp?id=3312,3124,11,3148,0,0>
- Petersilia, J. (2003). *When Prisoners come Home: Parole and Prisoners Reentry*. Oxford, England: Oxford University Press.

- Proyecto Pasos. (2013). Diseño de un Modelo Integral y Multidimensional de Acompañamiento Post-Sanción para Adolescentes Infractores de Ley a Nivel Local en la Comuna de Peñalolén. Fondo Nacional de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior: Santiago.
- Pucci, F., Rojido, E., Trajtenberg, N. y Vigna, A. (2009). "Explicaciones de la no reincidencia delictiva", *El Uruguay desde la Sociología*, Vol. VII, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, pp. 295-310.
- Rubio, F. (2009). Aspectos Sociológicos del Desempleo/Paro y de la Precariedad Laboral. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (2009, Junio), s/p. Obtenido el 20 de Marzo de 2012 desde: <http://www.ucm.es/info/nomadas/24/fjrarribas.pdf>
- Sampieri, R.; Collado, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Sampson, R. & Laub, J. (1993) *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. En ICFES, Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social (1-313). ICFES, Bogotá: ARFO. Extraído el 02 de Julio de 2013 desde http://epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf
- Servicio Nacional de Menores, (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida Especial. Extraído el 20 de Marzo de 2011, desde http://www.sename.cl/wsename/otros/20084/Anexo_1_Base_Tecnica_OOTT_PLE_definitivas.pdf.
- Servicio Nacional de Menores, (2013). Boletín Estadístico Niños/as y Adolescentes XIII Región. Tercer Trimestre 2013. Extraído el 01 de Enero de 2014, desde <http://www.sename.cl/wsename/otros/bestregionales/2013/3/201309%20BE%20REGION%202013.pdf>

- Solomon, A., Dedel, K., Travis, J. & McBride E. (2004). From Prison to Work: The Employment Dimensions of Prisoner Reentry. A Report of de Reentry Roundtable. Urban Institute, Justice Policy Center. Extraído el 02 de Julio de 2013 desde: http://www.urban.org/uploadedPDF/411097_From_Prison_to_Work.pdf
- Taylor, I., Walton, P., y Young, J. (1977). *La nueva Criminología. contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Uggen C, Manza J, & Behrens A. (2004) Stigma, role transition, and the civic reintegration of convicted felons. En *After Crime and Punishment: Ex-offender Reintegration and Desistance from Crime*, ed. S Maruna, R Immarigeon. New york: State univ. Ny Press. In press
- Villagra, C. (2010). La Familia: El Eje de la Reinserción Postpenitenciaria, en: A. Munizaga, M y Estay, F (Ed.). *Reflexiones para el Programa Abriendo Caminos: Notas para una Política Social*. Santiago: Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y Fundación Paz Ciudadana.
- Villagra, C. (2008). Hacia una Política Postpenitenciaria en Chile. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. RIL Editores.
- Visher, C. A., & Travis, J. (2003). Transitions from prison to community: Understanding individual pathways. *Annual review of sociology*, 89-113.
- Weitekamp, E. & Kerner, H. (1994). «Epilogue: Workshop and Plenary Discussions and Future Directions». Cross-National longitudinal research on human development and criminal behavior. Editado por Elmar G. M Weitekamp and Hans-Jurgen Kerner. Dordrecht: Kluwer Academic.
- Zamble, E., & Quinsey, V. L. (2001). *The criminal recidivism process*. Cambridge: University Press.

7. Anexos

7.1. Anexo 1

ENTREVISTA FACTORES TRANSICIONALES, PROYECTOS DE VIDA Y EXPECTATIVAS EN REINSERCIÓN



Esta entrevista contiene una serie de preguntas que buscan conocer tu experiencia y opinión en torno a los factores que influyen en el proceso de desistimiento de la actividad delictiva, tus expectativas y proyecto de vida y las valoraciones sobre el proceso de reinserción luego de cumplir condena.

Experiencias y Aprendizajes derivados de la sanción penal

1. **¿Cómo fue tu experiencia la primera vez que fuiste condenado?**
2. [Si ha tenido otras condenas preguntar:] **Cuéntame sobre tus otras experiencia en los centros de condena o programas de Sename** [¿En qué programas o centros de condena fue? ¿Qué piensas de haber estado en estas instituciones? ¿Estas condenas fueron diferentes a la primera vez? , indagar sobre la trayectoria y recorrido por los centros]
3. **Respecto a esta experiencia: ¿Qué avances crees que has tenido/tuviste en el proceso de cumplimiento de condena?** [¿A qué crees que se debieron esos avances?]
4. **¿Cuáles son/ fueron los aspectos negativos en el proceso de cumplimiento de condena?** [¿A qué crees que se debió eso?]

Apoyos sociales

5. **¿El cumplimiento de condena te ha posibilitado acceder a beneficios y aprender nuevas cosas?** [La idea es poder tener información de acceso a recurso materiales o servicios, como salud y educación] ¿Cómo ha sido ese acceso? ¿ha satisfecho tus necesidades? ¿Crees que esto genera apoyo para dejar de delinquir?
6. **¿Has recibido apoyo de algún familiar o persona cercana a ti en tu paso por programas del sename o centros de condena?** [¿quiénes te han apoyado en específico? ¿Qué personas? ¿De qué forma?]

Vínculos Sociales

7. **¿Actualmente qué importancia tiene para ti la familia?** [Preguntar por la familia nuclear a la cual pertenece y por la pareja si es que tiene; averiguar quién compone su familia. Además preguntar si no emerge la información: ¿Tú familia te ha ayudado en el proceso para dejar de delinquir?]
8. **¿Cómo es tu relación con tus amigos? ¿ha cambiado desde que estás cumpliendo condena?** [¿Te han ayudado en el proceso para dejar de delinquir?]
9. **¿Cómo es tu relación con tus vecinos?** [¿Qué rol juega para ti tú barrio o población?, ¿Sientes apoyo de parte de la comunidad, organizaciones sociales o vecinos? ¿De qué forma?]

Expectativas y/o metas personales

10. **¿Cómo crees que te ven las otras personas (de tu familia y de tu barrio)?** [¿te ves a ti mismo de esta forma? ¿cómo te gustaría que te vieran?]

11. ¿Qué metas esperas lograr en tú vida?

12. ¿Qué cosas te ayudan para que se cumplan tus metas personales?

13. ¿Qué cosas te juegan en contra para que se cumplan tus metas personales?

14. [Si no se hace referencia explícita a sí mismo preguntar:] **¿De tus características personales que cuales crees que te ayudan o te juegan en contra para alcanzar tus metas personales?**

Expectativas y/o metas laborales

15. ¿Cuál sería tú trabajo ideal? [¿Qué harías para lograr esto?]

16. ¿Qué cosas crees que te ayuda y/o te juega en contra para que se cumplan tus metas laborales?

Expectativas y/o metas familiares

17. Para las expectativas y metas que te has planteado: **¿De qué forma tu familia sería un apoyo para lograrlas?**

18. En el futuro **¿Cómo te gustaría que fuera tu propia familia en el futuro?** [recaltar que se habla de la conformación de un núcleo familiar propio]] **¿En el futuro cómo te gustaría ser como papá y esposo?**

Expectativas sobre el proceso de reinserción

19. **¿Qué esperas/bas al cumplir tu condena y salir libre?** [si el joven ya egreso de un centro de condena ¿has logrado esto que esperabas?]

20. **¿Qué piensas de un programa de acompañamiento Post-sanción?** [¿Crees que es relevante para no volver a cometer delitos? ¿Por qué?]

21. **¿Qué opinión tienes del delito? ¿Qué lugar ocupa en tu vida hoy?** [¿Qué aspectos crees que son relevantes para no volver a cometer delitos?]

22. **¿Cómo te imaginas en 10 años más?** [¿en qué situación deberían estar los proyectos que estás viviendo/desarrollando ahora? -Recordar esos proyectos si emergen de la entrevista- (dependiendo de factores transicionales se modificará de lugar).

7.2. Anexo 2



ENCUESTA DE CARACTERIZACION DE JOVENES Y ACTORES DEL SISTEMA JUDICIAL

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Somos un Proyecto de Acompañamiento para Jóvenes que han terminado o están por terminar una sanción penal y que **voluntariamente** quieren recibir ayuda para: encontrar un trabajo y/o capacitarse, terminar sus estudios, acceder a servicios de salud y tratamiento de drogas, acceder a una vivienda, eliminar antecedentes, participar de actividades recreativas, mejorar sus relaciones familiares, entre otros.

Para mejorar este proyecto se está realizando una investigación y en esa línea, nos interesa **saber tus opiniones, sugerencias e ideas sobre lo que debiera contener un programa, tomando en cuenta tu experiencia o la experiencia que has visto en otros.**

Tu participación es voluntaria y no remunerada. Si decides participar tendrás la libertad de responder lo que quieras y dejar de participar en cualquier momento.

Te aseguramos total confidencialidad en tus respuestas, ya que tu participación será anónima, por lo tanto, tu nombre y otros datos personales no aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en investigaciones futuras.

En caso de tener alguna consulta sobre esta etapa de la investigación, podrás contactarte con la investigadora responsable **Sofía Montedónico** al número: 09 85773108 o al correo electrónico: proyecto.postsancion@gmail.com

Si estás dispuesto a participar de esta encuesta, por favor firma donde corresponda.

Firma Participante: _____

Firma Investigador(a) Responsable: _____

Fecha: _____